

Unión Ibero-Americana

XXXII

5

1.º septiembre de 1918

Madrid.—Calle de Recoletos, 10

INDICE

Texto.	Páginas
La Presidencia de la República de Panamá.	1
Noticias de España.....	2
Necrología: Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Sobral; H. Sr. D. José de Diego	7
El último Mensaje presidencial de Costa Rica.....	10
El Ministro de España en México, por Andrés Pando.....	17
La Fiesta de la Raza: Para el 12 de octubre de 1918. (El Ayuntamiento de Madrid organiza unos Juegos florales; La Universidad Central; Sociedad del Tiro Nacional de Madrid; La Escuela Normal Central de Maestras; La Unión Ibero-Americana; La Fiesta de la Raza en la Argentina.).	20
Amistad chileno-hispana.....	26
Las colonias españolas en América: Primer Congreso de la de Chile, por A. P	29
Relaciones comerciales ibero-americanas.....	31
Fiestas colombinas en Huelva.....	33
El día 3 de agosto de 1492: ¡Tierra!... ¡Tierra!..., por Anselmo Ruiz Gutiérrez.....	38
Trabajos de nuestra Sociedad.....	41
Sumarios de las Revistas ibero-americanas correspondientes al mes de julio último.....	44
Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y V.	49
Anuncios.	

Ilustraciones.

Dr. Ciro Luis Urriola, Presidente de la República de Panamá.	1
Excmo. Sr. General D. Rafael Maroto.....	26
D. José Marchena Colombo, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.....	33
<i>Huelva .—Fiestas colombinas:</i>	
Embarcaciones con público presenciando las regatas.....	34
Convento de la Rábida: Sala llamada de Fray Antonio Marchena, residencia oficial de la Colombina, concedida de Real orden.....	34
Fuerzas de desembarco del acorazado <i>Pelayo</i>	35
Las tropas aclamadas por el pueblo.....	36

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

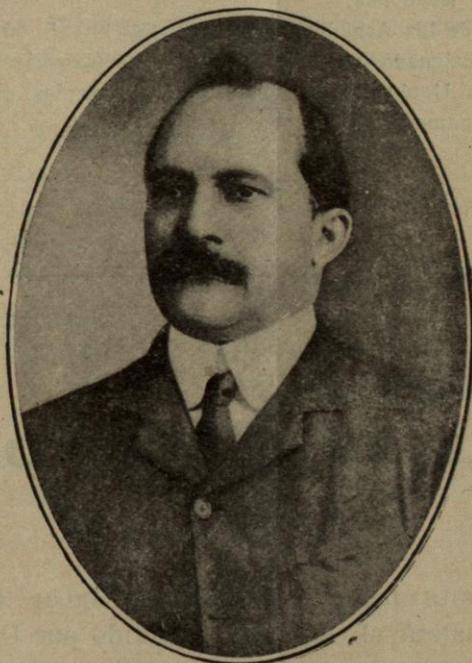
AÑO XXXII

1.º DE SEPTIEMBRE DE 1918

NÚM. V

La Presidencia de la República de Panamá

A causa del fallecimiento del Presidente Valdés el 3 de junio, a las diez y veinte de la mañana, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Pro-



*Dr. Ciro Luis Urriola,
Presidente de la República de Panamá.*

curador general de la Nación, dieron posesión al doctor Ciro L. Urriola, Primer Designado de la Presidencia de la República de Panamá. Su período presidencial durará hasta el mes de septiembre de este año.

Nació este ilustre galeno en la "muy noble y muy leal ciudad" de Panamá, cuna de tantos hombres ilustres, en 1863.

Hizo sus estudios primarios en el Colegio Seminario, y en el mismo comenzó los de latinidad con singular aprovechamiento, terminados los cuales pasó a Bogotá.

Ingresó en el Colegio de San Bartolomé, en donde recibió el grado de Bachiller en Filosofía y Letras.

Más tarde, en el Colegio de Santa Inés, estudió Ciencias Naturales y en la Universidad de Bogotá recibió el grado de Doctor en Medicina en el año 1888.

Desde 1889 se dedicó en Panamá a ejercer su profesión hasta 1898, en que se dirigió a Europa, estudiando en Francia y obteniendo después el Diploma de Licenciado en Partos, en Dublín, y en Londres frecuentó el University College, Midlex Hospital.

De regreso a su patria, en 1908 fué nombrado Médico en el Hospital de Santo Tomás, y en 1909 Jefe de la Maternidad.

En 1904 perteneció a la Asamblea Constituyente y a casi todas las reunidas en la capital de la República.

Fué Presidente de las Asambleas de 1912, 13, 14, 15, 16 y 17, y nombrado en 1916 Primer Designado y hoy Encargado del Poder Ejecutivo, en cuyo importante puesto la UNIÓN IBERO-AMERICANA le desea los mayores aciertos en bien del pueblo panameño.

Noticias de España.

Verdaderamente fecunda ha sido la labor de las últimas Cortes españolas que el Gobierno presidido por D. Antonio Maura y del que forman parte las más relevantes personalidades de la política hispana, ha mantenido reunidas, a partir del 23 de marzo hasta el 20 de julio. Confirma tal afirmación la cantidad de leyes que se votaron, además de la reforma de los Reglamentos del Congreso y del Senado. He aquí la lista:

MAYO

Concediendo amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal por razón de delitos y faltas que se mencionan.

Aprobando los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 9 de agosto de 1916 y 29 de junio de 1917 para **internado**, socorro y mantenimiento en España de súbditos de las naciones beligerantes, y concediendo un crédito extraordinario de 3.541.705 pesetas para esos gastos el año actual.

Concediendo un suplemento de crédito de 500.000 pesetas al presupuesto de Marina, para aumentar 0,20 la ración de la Armada.

Aprobando los suplementos de crédito concedidos a Marina por Reales decretos de 9 de agosto de 1916 y 5 de julio y 28 de noviembre de 1917, para obras, carenas y reparaciones, y concediendo un suplemento de crédito de 3.200.597 pesetas con el mismo objeto.

Concediendo tres suplementos de crédito a Gobernación, por 3.070.250 pesetas, para Telégrafos.

Idem un crédito de 1.471.479 pesetas a Fomento, para obras de carreteras en Canarias.

Idem íd. de 1.500.000 pesetas a Fomento, para expropiación de terrenos con destino a las obras de encauzamiento del río Manzanares.

Idem suplementos de crédito de 212.977 y 25.000 pesetas para atenciones del Cuerpo de Carabineros.

JUNIO

Ley declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de octubre de cada año.

Concediendo un crédito de 500.000 pesetas al presupuesto de Fomento, para extinción de la langosta.

Aprobando un suplemento de crédito de 300.000 pesetas al

presupuesto de Marina, para Jefes y Oficiales destinados a los buques hospitales extranjeros, y otro de 547.500 pesetas con el mismo fin.

Concediendo un crédito extraordinario de 195.553 pesetas al presupuesto de Marina, para pago de haberes a Suboficiales, brigadas y clases de Infantería de Marina.

Aprobando las bases para la reorganización del Ejército.

JULIO

Ley dotando al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

Referente a la jornada mercantil.

Nacionalización de industrias.

Funcionarios civiles.

Desecación de marismas y pantanos.

Paseo marítimo de Barcelona.

Sales potásicas.

Defensa de los bosques.

Réforma del impuesto de Timbre.

Concediendo un crédito de 30.000 pesetas para la estatua de D. Alberto Aguilera, en Madrid.

Reformando el impuesto sobre el azúcar y la glucosa.

Anticipo reintegrable a la Prensa.

Concediendo un crédito de 250.000 pesetas a Gobernación para defensa contra enfermedades evitables.

Declarando exentas del pago de derechos reales las adquisiciones que haya realizado y realice el Instituto de Valencia de Don Juan.

Concediendo pensión a la viuda del Ingeniero de Caminos D. Jacinto Martín Prat, muerto en actos del servicio.

Dando fuerza legal al Real decreto de 2 de mayo último relativo a excedencias de los Catedráticos, Profesores y Ayudantes que dependen de dicho Ministerio.

Relativo a la electrificación de la rampa de Pajares en la línea férrea de León a Gijón.

De cesión al Ayuntamiento de Deva de los terrenos llamados del Arenal.

Conmemorando el duodécimo centenario de la batalla de Covadonga.

Ascendiendo a Capitán de fragata al Sr. D. Angel Barrera y Luyando.

Concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de gastos vigente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, importantes en junto 1.958.600 pesetas, y destinados a creación de Escuelas nacionales de Primera enseñanza, auxilio a los Ayuntamientos para la construcción de nuevos edificios escuelas y obras nuevas y de ampliación y reforma que se emprendan en 1918 en los edificios a cargo de dicho Ministerio.

Idem al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de dos suplementos de crédito, importantes en junto 619.925 pesetas, destinadas a personal y material del Instituto Geográfico y Estadístico, para la intensificación del avance catastral.

Concediendo un crédito extraordinario de 6.400.634,95 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, con destino a reparación de las carreteras que, desde las cuencas carboníferas, conducen directamente a las estaciones ferroviarias.

Concesión, sin subvención del Estado, a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, de un ferrocarril de servicio particular, que una las fábricas de Baracaldo y de Sestao.

Señalando el fuero que ha de entender en las reclamaciones contra actos de las Sociedades agrícolas y a la elección de sus vocales.

Regulación de derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.

Aprobando dos suplementos de crédito, importantes en junto 3.805.389 pesetas, concedidos al presupuesto del Ministerio de Fomento del año 1917, con destino a obras y servicios hidráulicos, y concediendo al presupuesto del corriente año otro de 5.303.070 pesetas, para las mismas obras en curso de ejecución.

Fijando las fuerzas del Ejército permanente para el corriente año de 1918.

Idem las fuerzas navales para el corriente año de 1918.

Reformando el artículo 2.º, transitorio de la ley de 14 de febrero de 1907, en lo que afecta a la Guardia civil.

Concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción pública, con destino a los gastos de celebración de una Exposición de arte pictórico francés en Madrid, y otra de arte pictórico español en París.

Reformando el artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

Aprobación del crédito extraordinario de 100.000 pesetas concedido por Real decreto de 6 de agosto último, y sobre concesión de otro de 500.000, con destino a la continuación de las obras de construcción del edificio para Escuelas de Ingenieros Agrónomos.

Acerca de la nueva organización de la Junta central del Magisterio de Instrucción primaria.

Restableciendo el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones de carbón mineral.

Autorizando al Gobierno para que, mientras se realicen operaciones militares entre diversas naciones de Europa, pueda declarar exceptuados de los solemnidades de subasta y de concurso los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales; y

Organización y atribuciones de los Tribunales para niños.



NECROLOGIA

El Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Sobral.

El día 15 de agosto ha dejado de existir nuestro muy querido consocio, miembro de la Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana*, Sr. Gutiérrez Sobral.

Profundo sentimiento ha ocasionado en dicha Sociedad la muerte del ilustre Contraalmirante de la Armada, prestigioso como marino, como hombre de ciencia, como conferenciante y como publicista.

Conocido el Sr. Sobral en todo el mundo, resume sus méritos el *Diccionario enciclopédico hispano-americano*, diciendo:

“Marino y escritor español contemporáneo, el Sr. Sobral navegó durante cuatro años en buques de vapor y de vela, recorriendo casi todos los mares del globo, yendo a Filipinas por el cabo de Buena Esperanza. En 9 de febrero de 1880 ascendió a Alférez de navío, y pasó luego a navegar por las costas de Africa, y más tarde a la Escuela de Torpedos, para ampliar sus conocimientos sobre electricidad, explosivos y demás medios de ataque y defensa submarinos. Hasta 1886, fecha en que fué nombrado Teniente de navío, realizó largos viajes y prestó excelentes servicios en destinos y comisiones que desempeñó en la Costa Oeste de Africa, en Cuba y Santo Domingo, en las costas de Méjico y Centro América y en los mares de Europa.

Estuvo destinado en Londres, y recorrió Inglaterra y Norte de Europa. De Teniente, mandó el torpedero *Rayo* en aguas de la Península, y varios cañoneros en Filipinas, China y el Golfo de Guinea, donde tuvo ocasión de visitar los ríos Muni y Utamboni, en el territorio cuya soberanía nos disputa Francia. En 1892 fué segundo Comandante de la nao *Santa María*, construída expresamente para las fiestas del Centenario de Colón, con arreglo al modelo de una de las tres carabelas con que el primer Almirante de las Indias se lanzó al descubrimiento del camino que podría llevarle a éstas con rumbo al Oeste. Después de cruzar el Océano en tan pequeño buque, corriendo grandes riesgos, tomó el mando de la carabela *Pinta*, y en 6 de junio, y en unión de

la *Santa María* y la *Niña*, se hizo a la vela con rumbo a Chicago por el golfo y río San Lorenzo y los lagos Erié, Ontario, Hurón y Michigan, Chicago, donde permaneció todo el tiempo que duró la Exposición. En 1895 y siguientes años, prestó muy valiosos servicios a su patria como agregado naval a la Legación de España en Washington, desempeñando varias comisiones diplomáticas, militares y navales. Con este motivo tuvo que recorrer, de incógnito las más de las veces, todas las Antillas y las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Honduras, Nicaragua y América del Sur. Entre los episodios de las arriesgadas misiones que cumplió, merece citarse su embarque en el vapor inglés *Sardinian Prince*, que conducía armas y municiones para los filibusteros cubanos. Ocultó en él su nombre y posición, haciéndose pasar por mercader inglés de Hong-Kong; ya cerca de Curaçao, después de haber hecho escala en varios puertos, tuvo que declarar quién era al Capitán del vapor, y la escena fué tan fuerte, que Sobral se decidió a pasar la noche sobre cubierta, dispuesto a vender cara su vida. Pero el Capitán inglés, que sabía o sospechaba que el marino español había conferenciado con sus Cónsules en algunos puertos, no se decidió a violar las leyes internacionales, y al día siguiente, por orden del Gobernador de Curaçao, desembarcó todo el contrabando de guerra.“

Hasta aquí el mencionado *Diccionario hispano-americano*. Después de la fecha a que aquél alcanza, el Sr. Sobral continuó su vida de estudio y viajes en el crucero *Carlos V*, en el *Infanta Isabel*, en el *El Cano*, en el *Recalde*, y últimamente en el acorazado *Pelayo*.

Fué Gobernador de Fernando Póo y formó parte como agregado naval de la Comisión regia del Africa Occidental para la delimitación de los territorios del Muni que pasaban a poder de España por el Tratado de París.

A su regreso de esa expedición presentó al Ministerio de Estado una Memoria referente a esos países y escribió un notable libro titulado *Muni, Fernando Póo y Río de Oro*.

Pasó luego a la Dirección de Hidrografía y estando en ésta fué elegido por la Real Sociedad Geográfica de Madrid para representarla en la Exposición Etnográfica, Cartográfica y Marítima que se celebró en Amberes el año 1902, llevando al mismo tiempo la representación y material que expusieron los Ministerios de la Guerra, Marina, Obras públicas e Instrucción pública. El Comité de la Exposición lo agració con una medalla de oro por sus servicios.

Durante el tiempo que ha desempeñado esos destinos siguió trabajando en la Sociedad Geográfica, donde dió notables conferencias, al igual que en el Centro Hispano-Marroquí.

Muchos de sus trabajos han sido traducidos y publicados en revistas inglesas e italianas.

En la *Unión Ibero-Americana*, cuya tribuna honró repetidas veces, era persona estimadísima por sus méritos e ilustración y por su laboriosidad y competencia, lo cual dió lugar a que fuese nombrado por unánime acuerdo Presidente de la Comisión de Ciencias y Letras.

Notables trabajos literarios y científicos aparecieron con frecuencia en esta revista.

Estaba condecorado con varias cruces y medallas nacionales y extranjeras.

Reciba la familia de D. José Gutiérrez Sobral, singularmente su viuda e hijos, el testimonio de pésame con que se asocia a su duelo desde estas columnas la *Unión Ibero-Americana*.

X. Sr. D. José de Diego.

Un cable del Instituto Universitario de San Juan de Puerto Rico, nos trajo la fatal noticia de que en Nueva York dejó de existir el portorriqueño ilustre, campeón incansable del hispano-americanismo y de la Unión Antillana, D. José de Diego.

Hace poco más de dos años conocimos personalmente a D. José de Diego, literato y periodista de altos vuelos, que en viaje de propaganda, en pro de la redención de su país y de unión entre los pueblos de nuestra raza, llegó a España, siendo recibido en Madrid con la mayor simpatía.

En las diversas conferencias pronunciadas entonces por el Sr. De Diego en la corte de España, fué aclamado con entusiasmo por el numeroso auditorio que concurrió a escucharle y que tuvo ocasión de confirmar la fama de culto, elocuente e inspirado de que aquél venía precedido.

D. José de Diego honró la tribuna de la *Unión Ibero-Americana*, pronunciando uno de sus brillantes discursos, y la Junta directiva, en sesión celebrada al efecto y en la que estuvieron presentes los Sres. Rodríguez San Pedro, Conde y Luque, Noriega, Ortega Morejón, Saralegui, Marqués de Figueroa, Rodríguez Marín, Sarthou, Eizaguirre, Núñez Samper y Armiñán, rindió testimonio de la gran consideración que le merecía el ilustre Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la generosa campaña que realizaba.

Ya por entonces comenzó a experimentar en España el Sr. De Diego grandes trastornos en su salud, que se acentuaron a su regreso a Puerto Rico, donde al poco tiempo tuvo que someterse a grave operación quirúrgica que le privó de una pierna.

La muerte de José de Diego es una pérdida de gran importancia, no solamente para Puerto Rico, sino para la raza ibero-americana.

A su distinguida esposa, a sus hijos, a la Cámara de Representantes de la pequeña Antilla y al Instituto Universitario a que dió vida y lleva el nombre de José de Diego, envía la *Unión Ibero-Americana* el testimonio de su duelo profundo y sincero por la irreparable desgracia.

El último Mensaje presidencial de Costa Rica.

Del informe presentado a la Cámara de Representantes de Costa Rica en 1.º de marzo último referente a la marcha de la Administración pública en el año 1917, por el Presidente de aquella República, Excmo. Sr. D. Federico Tinoco, tomamos los siguientes párrafos, a nuestro juicio los más importantes:

Relaciones exteriores.

El Gobierno de Nicaragua notificó a los demás de Centro América, el 9 de marzo del año anterior, que por su parte daría por terminadas las funciones de la Corte de Justicia Centro-americana al vencer el plazo que para la existencia de ese Alto Tribunal se estipuló en la Convención firmada en la ciudad de Washington el 20 de diciembre de 1907 por los Plenipotenciarios de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Ese plazo era de diez años, a contar de la última ratificación legislativa de tan importante documento y, por lo tanto, expiraba con arreglo a dicho convenio el 12 de marzo del año en curso.

A fin de que un nuevo acuerdo de los Gobiernos permitiera la prórroga de los poderes conferidos a la mencionada Institución y considerando que ésta, como organismo jurídico internacional, era indudablemente una garantía de bienestar, de paz y de fraternidad para Centro-América, puesto que al encarnar el noble y humanitario principio del arbitraje obligatorio como única solución de los conflictos que pudieran suscitarse entre las naciones hermanas, alejaba de la existencia común el peligro de las guerras fratricidas, se propuso mi Gobierno trabajar no sólo para que el de Nicaragua reconsiderase su respetable decisión, sino para que todos los del Istmo conviniere en mantener la Corte, bien repactando la Convención que le dió vida a ésta, bien formulando otra nueva o procediendo, en fin, si ello se hacía necesario, a una revisión plena de los Tratados Centro-americanos de 1907.

Las negociaciones a que dió origen la propuesta de la Cancillería costarricense fueron tan largas como laboriosas; pero, no obstante, circunstancias sin duda transitorias de las cuales os dará cuenta el respectivo informe ministerial, no permitieron alcanzar conclusiones definitivas en la importante materia a que aludo y, por la misma razón, la Corte de Justicia Centro-americana cesó en sus funciones en la fecha fijada, dejando vivo e

imperecedero recuerdo de su alta sabiduría y de la rectitud y patriotismo de los Honorables Jueces que la integraron.

Debemos confiar sinceramente en que, en no lejano día, Centro-América toda podrá disfrutar otra vez del régimen de vida internacional de que la Corte fué exponente. Su creación y mantenimiento mereció los más cordiales elogios de los estadistas del mundo entero. Símbolo dicha Institución de nuevos principios y tendencias que el espíritu de fraternidad y los heraldos de la cultura universal proclaman como los más propicios al bienestar humano, confiemos en que su receso es momentáneo y en que la hemos de ver resurgir en virtud del mismo sentimiento de perfecta armonía y concordia centro-americana que en hora feliz le dió origen.

*
* *

Respondiendo a los vínculos de familia y de hogar, que ni el tiempo ni las vicisitudes destruyen en Centro-América y que son una consagración perenne de la unidad que en los comienzos de su vida política independiente estrechó a nuestros pueblos bajo el amparo de un solo pabellón, ellos comparten sus regocijos y sus penas y los momentos solemnes de su historia, como una heredad común. Así era obvio que el Gobierno y pueblo costarricenses hicieran suya la desgracia del Gobierno y pueblo salvadoreños, con ocasión del terremoto que azotó la ciudad de San Salvador y poblaciones circunvecinas el 7 de junio próximo pasado, y lo mismo la tremenda prueba a que se han visto sometidos el Gobierno y pueblo de Guatemala, por la espantosa crisis de la naturaleza que se inició en la noche del 25 de diciembre último y redujo a escombros la antigua metrópoli centro-americana. El sentimiento nacional costarricense fué unánime y efusivo al recibirse las noticias de una y otra catástrofe; lleno de inmenso dolor nuestro pueblo demostró una vez más que los afectos hondos y sinceros que le unen a Guatemala y El Salvador, y que asimismo le ligan a las demás naciones hermanas de la nuestra, no sufren mengua en el transcurso del tiempo ni en ninguna circunstancia, sino que, por el contrario, se acrecientan con el más estrecho trato, determinando la unificación de intereses y aspiraciones a cuyo fomento debemos indudablemente propender con la más alta eficacia.

El Gobierno de El Salvador, para agradecer el acto de solidaridad a que me he referido, acreditó en noviembre una Legación a cargo del Excmo. Señor Doctor D. Reyes Arrieta Rossi, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial. Trajo a la vez tan distinguido caballero, cuyo paso por nuestras esferas oficiales y sociales dejó la más grata y favorable impresión, un mensaje de condolencia de su ilustrado Gobierno y pueblo salvadoreño para el Gobierno y pueblo de Costa Rica, con motivo de la explosión del Cuartel Principal, acontecida en la madrugada del 23 de octubre anterior. También por el mismo suceso reci-

bimos pésames de los demás Gobiernos de Centro-América, como una nueva prueba de mutuo afecto y de solidaridad centro-americanos.

Hacienda.

Bien sabéis que al hacerme cargo del Poder pesaba sobre el país una deuda enorme acumulada durante épocas anteriores, la que, si en circunstancias normales pudo penosamente soportarse—pues llegó a suspenderse totalmente el servicio de la misma—en la situación a que por causas bien conocidas y determinadas hemos llegado, constituye carga onerosísima que sólo el deseo vehemente de poner a salvo el decoro nacional ha permitido sobrellevar.

Afectadas al pago de esa deuda nuestras rentas principales y disminuídas éstas en proporción muy considerable, tenían que sobrevenir como consecuencia natural las dificultades del Erario público que se han reflejado siempre en la marcha general de los negocios. Ese sólo motivo habría bastado para determinar la crisis que sufre el país; pero a él vino a sumarse el cortejo de males consiguientes a la guerra europea que, al convertirse en conflicto mundial, ha afectado de manera grave a todos los países y producido completo desequilibrio en todas las esferas de la actividad. De suerte, pues, que mi Gobierno ha debido hacer frente a esa situación creada por circunstancias ajenas a él, sin detenerse ante sacrificios de ningún género para cumplir los compromisos derivados de aquella deuda que constituye una constante amenaza para la soberanía nacional. Y no obstante esos sacrificios y los esfuerzos que el país hace para llenar sus obligaciones a ese respecto, parece que un sentimiento de animadversión hacia él impulsara a determinadas personalidades a oponer obstáculos a nuestros firmes propósitos, como si la independencia de la Patria les irrogara perjuicios o sirviera de estorbo a preconcebidos fines. Pero, inquebrantable como es la resolución de mi Gobierno en lo que concierne a un asunto de tan vital importancia, podéis estar seguros de que para mantener el país libre de la ingerencia de extraños en sus asuntos internos, seguiré atendiendo de preferencia a cualesquiera otras necesidades, el servicio de la deuda exterior, como lo he hecho desde el principio de mi Administración.

Para contrarrestar la disminución sufrida por nuestras rentas y colocar el Tesoro público en condiciones de satisfacer las perentorias exigencias del Estado, fué preciso poner en vigor las leyes de tributación emitidas a iniciativa del Gobierno anterior en diciembre de 1916, reformadas por las que en su oportunidad sometió a vuestra consideración el Poder Ejecutivo para eximir del pago de impuesto a las clases pobres. En estas duras circunstancias, mis sentimientos y mi deber exigían que yo hiciera uso de todos

los medios a mi alcance para aliviar la penosa situación de los artesanos, de los empleados, de los peones, de todos cuantos para la satisfacción de sus necesidades, sólo disponen de un salario fijo que no guarda relación con el encarecimiento de la vida.

Vosotros conocéis en detalle todo lo que se ha hecho en este sentido y con el fin de solucionar los difíciles problemas que se han presentado en el período a que me refiero, en relación con la economía nacional, y por tanto, sería prolijo enumerar las iniciativas y las disposiciones del Poder Ejecutivo a ese respecto, tendientes todas a combatir la crisis que agobia al país, y a hacer efectiva mi firme resolución de reducir al límite más estrecho los gastos a cargo del Estado, para vivir exclusivamente con nuestras rentas, por escasas que ellas sean, y no hacer uso del crédito público, sino en el caso de que una necesidad imperiosa y extraordinaria lo demande.

Instrucción pública.

A pesar de las dificultades económicas, por las cuales atraviesa el Erario público, se establecieron nuevas escuelas en todos aquellos lugares que por su población escolar tenían derecho a ser erigidos en distritos.

En el sostenimiento de las escuelas primarias se invirtieron las sumas del Tesoro público, que tan importante institución requería, más las votadas por las Juntas de educación que tienen a su cargo los gastos que ocasiona la administración escolar, tales como arreglo de edificios, provisión de mobiliario para las escuelas y de útiles para los niños pobres. El monto de esas sumas no se conoce debido a las dificultades con que se ha tropezado para organizar la contabilidad de los fondos de las Juntas; pero como es indispensable tener conocimiento exacto de los valores que cada año invierten dichas Corporaciones en el desempeño de su cometido, el Poder Ejecutivo dictó el decreto núm. 3 de 19 de octubre del año anterior, en virtud del cual quedó establecida y organizada la Contaduría General de Educación.

Cumplidos los diez años fijados en decreto legislativo de 27 de mayo de 1909 para el pago de pensiones a los maestros, el Ejecutivo adjudicó en decreto núm. 1 de 14 de marzo de 1917 las que permitían las sumas disponibles por concepto de intereses del capital consolidado en el Tesoro público.

*
* *

Los colegios de educación secundaria y normal han continuado en la misma forma que durante el curso lectivo de 1916, con la sola diferencia de que a instancias de un importante núcleo de personas de esta ciudad, se dispuso

establecer una Sección Normal anexa al Colegio Superior de Señoritas con el propósito de que las alumnas puedan derivar mayor provecho de las enseñanzas que en él se imparten.

Fomento.

.....
La escasez de recursos del Tesoro Nacional ha producido forzosamente la casi paralización de las iniciativas en la Cartera de Fomento, las que no pueden llevarse a cabo sin la inversión de cuantiosas sumas que en estos momentos de dificultades económicas no es posible dedicar a obras indispensables para el creciente desarrollo y progreso del país.

No obstante eso, se ha prestado toda la atención posible a la conservación de las carreteras nacionales; se han construido varios puentes necesarios para facilitar las comunicaciones; se han reconstruido otros; se han continuado de manera lenta las construcciones que estaban emprendidas, a fin de no ocasionar fuertes desembolsos y de evitar los graves perjuicios que causaría la suspensión de las obras por tiempo indefinido; se han ejecutado las reparaciones que exigían los edificios de propiedad nacional para mantenerlos en buen estado de conservación; en suma, se ha hecho cuanto era dable en armonía con lo reducido de nuestros ingresos.

Por lo demás, aquel importante Departamento ha atendido con especial solicitud a cuanto en una forma o en otra puede contribuir al desarrollo de la agricultura, ya celebrando contratos para el establecimiento en gran escala del cultivo de cereales, ya concediendo autorización a los productores para exportar una tercera parte de sus cosechas, mediante el compromiso de aumentar considerablemente las siembras que habitualmente hacían, de tal modo, que lo destinado a la exportación no haga falta para las necesidades del consumo y contribuya, por el contrario, al mejoramiento de la situación con las sumas en oro que entrarán al país con motivo de las exportaciones.

El Poder Ejecutivo está dispuesto a estimular a los agricultores, a concederles cuantas facilidades estén a su alcance para el mayor ensanche de la industria, con la mira de que en el más breve plazo posible dejemos de ser tributarios de otros países por la adquisición de productos que nuestro suelo privilegiado puede producir en abundancia, y nos convirtamos en proveedores de aquellos menos favorecidos que el nuestro por la naturaleza, obteniendo en esa forma una nueva fuente de riqueza pública. Una mejor y más eficaz organización de las Cajas Rurales de Crédito contribuirá poderosamente al desarrollo de la industria agrícola; y como es indudable que su incremento hará revivir las energías y actividades enervadas por la crisis y llevará al país a su completo bienestar, el Poder Ejecutivo empeñará su esfuerzo en el sentido de que esa institución preste al agricultor en pequeño, con toda la eficacia necesaria, el auxilio que requiera para obtener el aumento de su producción anual.

Con el propósito de estimular, también el perfeccionamiento de las artes, de las industrias y de los oficios y de conseguir por ese medio que la actividad de nuestros obreros produzca hasta donde sea posible los artículos que hoy se importan, obteniendo así provecho positivo para la comunidad, se dispuso por decreto de 30 de marzo del año anterior que la memorable fecha de nuestra emancipación política se festeje cada año con una Exposición Nacional de productos industriales; y a pesar de los inconvenientes que siempre se presentan para llevar a la práctica toda idea nueva, los resultados del certamen abierto por primera vez el 15 de septiembre último fueron en extremo halagadores, y ello es promesa de que en lo futuro la acertada iniciativa del Ministerio de Fomento sobre el particular corresponderá ampliamente a los móviles que la inspiraron.

*
* *

Gracias a una administración esmerada, aun en los menores detalles, la Empresa del Ferrocarril al Pacífico, que dejó en años anteriores un déficit de consideración a cargo del Tesoro público, se mantiene hoy con sus propios ingresos, a pesar del aumento muy notable que en su presupuesto de gastos ocasiona el alto tipo de cambio.

A principios del año próximo pasado trató el Administrador de adquirir dos locomotoras indispensables para llenar siquiera en parte las deficiencias del servicio ocasionadas por la escasez de material de esa clase; pero lo difícil de su adquisición por estar las fábricas concretadas en su mayor parte a la provisión de los elementos demandados por la guerra europea y el enorme desembolso que en relación con los recursos de la Empresa habría de ocasionar la compra de aquellas máquinas, hizo que el Administrador desistiera de su propósito y concibiera la idea de subsanar en otra forma menos dispendiosa tales deficiencias. En efecto, después de formular el proyecto y el presupuesto del caso para estar seguro de que no habrían de presentarse obstáculos para llevar a cabo su iniciativa, dispuso que en los talleres del ferrocarril se procediera a la construcción de dos carros automóviles, que hoy prestan excelentes servicios, facilitando el movimiento de pasajeros en casos de urgencia. De modo que no sólo se remedió una necesidad, sino que se puso en evidencia que nuestros talleres están en condiciones de producir con grandes ventajas lo que antes sólo se podía obtener de fábricas extranjeras.

Además de esos carros fabricados completamente en el país, excepción hecha de los motores, ha salido de los talleres gran cantidad de material rodante, que por su perfección y solidez puede competir con el que antes recibíamos del exterior.

Guerra.

Las presentes circunstancias no han permitido llevar a la práctica importantes reformas que se tienen en mira en el Departamento de Guerra, para mejorar en todo sentido el ejército y la policía militar, que son garantía del

orden y salvaguardia de nuestras instituciones. Mientras tanto, el Ministerio presta atención muy preferente a la instrucción de la oficialidad y de la tropa y al servicio de higiene en los cuarteles, con lo cual se garantiza la salud de los individuos que forman parte de las guarniciones.

Como acto de estricta justicia, debo consignar aquí un voto de aplauso y de reconocimiento a los Jefes, Oficiales y tropa, tanto de los Cuerpos militares como de la Policía y de la Guardia rural, por su lealtad, por su disciplina, por el celo en el cumplimiento de sus deberes y por el espíritu de solidaridad que los anima, relevantes virtudes, de las cuales han dado testimonio evidente, así en la vida ordinaria como en las circunstancias excepcionales en que para el mantenimiento del orden y del prestigio de la autoridad constituida ha reclamado la Patria sus servicios.

..

Como resumen de esta breve reseña acerca de la marcha de la Administración pública, me complazco en manifestaros que el mayor esfuerzo del Poder Ejecutivo se encaminará en el sentido de conservar el orden y la paz como principal fuente de bienestar y tranquilidad; de mantener el crédito de la Nación mediante el exacto cumplimiento de los compromisos que sobre ella pesan en el exterior; de impulsar el desarrollo de la agricultura, de la industria y de las artes, para que el país pueda vivir de sus propios recursos, sin soportar en tan gran escala, como sucede hoy, las consecuencias de los trastornos que afectan a otras naciones, a causa de nuestra falta de preparación para llevar una vida en todo concepto independiente, y de cultivar por cuantos medios estén al alcance de la Administración pública, el sentimiento de Patria y de Honor Nacional, que constituye la primera fuerza de un pueblo llamado a ser siempre libre y que resplandece en nuestra historia como una de las más altas virtudes del costarricense.



El Ministro de España en México.

No es frecuente ver concurrir en una persona la serie de condiciones adecuadas a la misión que el ejercicio de su carrera le impone, en la proporción que coinciden en el excelentísimo Sr. D. Antonio de Zayas y Beaumont, Duque de Amalfi, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de primera clase, las indicadas para desempeñar con éxito este elevado cargo.

De extensa y sólida ilustración, amante de las bellas artes, de trato ameno, cortés, extraordinariamente perspicaz, de palabra fácil y correcta, trabajador infatigable, el Duque de Amalfi se hace simpático desde que se le conoce y se aquilata su talento con el mayor trato, y es que, a sus valiosas dotes morales, suma de una parte la ilustración adquirida con labor tenaz y con sus viajes, y por otra el sello de distinción y aristocracia peculiar a la categoría social de su título nobiliario y de la grandeza de España a él aneja.

La noticia de haber sido designado el Sr. Duque de Amalfi para desempeñar la más elevada representación diplomática de España en México, fué admirablemente recibida por cuantos en Madrid consagran alguna atención a los problemas hispano-americanos, porque sabían que al fomento de relaciones con los pueblos trasatlánticos de origen ibero ha consagrado D. Antonio Zayas singular predilección, incluso interviniendo de modo activo y con fe en los trabajos de la *Unión Ibero-Americana*, de cuya Junta directiva formó parte durante los últimos años, cuando sus deberes diplomáticos no le mantuvieron alejado de la capital del Reino.

No afirmaremos que sean inútiles los trabajos que se realicen para estrechar lazos entre dos pueblos si las representaciones diplomática y la consular respectivas son ineptas o no se hallan a la altura de los tiempos, que en estos aspectos cada día se

muestran más exigentes; pero, lo que resulta indiscutible es que los frutos de toda propaganda en pro de las aspiraciones legítimas de expansión comercial, de intercambio moral y material y aun de inteligencia política, se centuplican cuando son encauzadas y aprovechadas por diplomáticos y cónsules hábiles y competentes, penetrados de su misión y concededores del campo en que han de desenvolver su actividad.

¿Quién sabe si el descuido o el olvido en que los Gobiernos de allá y de aquí han tenido tan elementales consideraciones no será la causa de que no hayan sido más positivos los resultados prácticos de acercamiento entre las naciones ibero-americanas y España, tan convenientes para todos y tan intensamente deseados por los pueblos!

Todo contribuye a confiar en grandes éxitos como resultado de la gestión diplomática del Duque de Amalfi en México, hasta el hecho feliz de que (como dijo Villaespesa, nuestro glorioso vate, al saludar la llegada de Zayas como del “embajador de reyes y de las letras”) sea “el Embajador más acreditado de las Letras castellanas, de la tradición gloriosa del idioma de Cervantes, en su forma más noble y bella: la rimada.”

.....
“El poeta más medularmente español de esa pléyade devota de paladines de la excelsa poesía, que son como los heraldos anunciadores del más pródigo y exuberante renacimiento de nuestro genio y de nuestra raza.”

.....
“Su arte sincero tiene la sobria espiritualidad y la llama interior, que ilumina de ensueño las austeras pupilas de los místicos caballeros del Greco, y aunque es despilfarrador de colores y matices, como un fastuoso compañero de las orgías venecianas del Giordone, sus dibujos tienen el trazo seguro y la energía de líneas de los viejos retratistas españoles, Pacheco, Sánchez Coello y Pantoja de la Cruz.”

“Y esté sentimiento pictórico de la poesía, y esta sensación tan castizamente española del color, constituyen la característica primordial del maravilloso autor de *Joyeles Bizantinos*, *Retratos Antiguos*, *Noches Blancas* y *Epinicios*.”

Las noticias que nos llegan de los primeros actos del Duque de Amalfi en México no hacen más que alentar las esperanzas cifradas en el éxito de su cometido.

Su discurso de presentación de credenciales fué un acierto, y sus gestiones en pro de la unión de la colonia española de México, han sido de gran oportunidad.

Para terminar, en las Cortes, en Academias, Ateneos, Sociedades, en libros, revistas y periódicos, constantemente se está insistiendo sobre el tema; pero nunca será bastante repetida la necesidad de que el Gobierno español y los hispano-americanos, procuren con el mayor cuidado que en las personas designadas para las representaciones oficiales respectivas concurren circunstancias de capacidad y competencia indispensables; que no se consideren los de América puestos de destierro, de tránsito, de espera, honoríficos o de adquisición de condiciones para el ascenso; que no sean, como ocurre en la realidad y con harta frecuencia, en vez de diplomáticos o Cónsules a la altura de las circunstancias y de los deseos ciudadanos, pensionados, y no ya concretamente en España, sino vagamente en Europa.

Los representantes diplomáticos deben ser como el Duque de Amalfi, cultos, independientes y entusiastas.

ANDRÉS PANDO.



La Fiesta de la Raza.

Para el 12 de octubre de 1918.

El Ayuntamiento de Madrid organiza unos Juegos florales.

Con motivo de haberse declarado fiesta nacional el día 12 de octubre, fecha conmemorativa del descubrimiento de América, con la denominación de Fiesta de la Raza, el Ayuntamiento de Madrid ha organizado un certamen de Juegos florales, al que podrán concurrir todos los que acrediten ser españoles o hispano-americanos.

Los temas son los siguientes:

1.º "España-América-Isabel la Católica-Colón-Cervantes", composición poética de metro y extensión libres. Premio: flor natural y premio de S. M. el Rey.

2.º "...y como el descubrimiento de América sea la obra capital de nuestra España y al nombre hispano se hallen todos estos progresos unidos, no será mucho creer que un día ya cercano, cuando los pueblos del Nuevo Mundo alcancen mayor conocimiento de todo cuanto deben a quienes les llevaron la moderna cultura, consagren una especie de culto religioso a la madre histórica suya, nuestra España, como hemos tenido que consagrar en el helenismo un culto a Grecia y en el catolicismo un culto a Roma, nosotros, fundados en que se hicieron por todos los hombres cultos en el Viejo Mundo y en la antigua Historia, lo mismo que los españoles hemos hecho en la Historia moderna por el Nuevo Mundo". Emilio Castelar.

Trabajo en prosa, de extensión libre.

Premio de S. M. la Reina Doña María Cristina.

3.º "El día 12 de octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, significa en el presente y para el porvenir la efemérides señalada por la Providencia para perpetuar, con la denominación de Fiesta de la Raza, el homenaje de efusiva admiración y de cariño entusiasta que debemos rendir y expresar a todos aquellos pueblos que recibieron de la generosa madre España la comunión de su idioma y las virtudes de su raza".

Este tema y los sucesivos serán desarrollados en prosa.

4.º "Medios que deberán ser puestos en inmediata práctica para establecer la federación de las naciones hispano-americanas".

5.º “Medidas que deberían ser adoptadas para establecer servicios directos y rápidos de viajeros y de transportes de mercancías entre España y las naciones de la América española, y bases para la creación de grandes Empresas de navegación, para el transporte de viajeros y de mercancías, constituidas con capital aportado por súbditos hispano-americanos”.

6.º “Proyectos encaminados al desarrollo del turismo hispano-americano y ventajas que deberán ofrecerse a los turistas de las naciones de la América española y necesidad de establecer una publicidad colectiva en los Centros mercantiles y de turismo hispano-americanos, a base de que esta clase de propaganda, como folletos, carteles, mapas, planos, tarjetas postales, etc., estén exceptuados del pago de derechos de Aduana, transporte y arbitrios municipales, y la organización de Centros de información mercantil, que a la vez lo sean de turismo y con relaciones de mutua reciprocidad entre España y la América española”.

7.º “Creación de Museos comerciales de productos hispano-americanos y designación de los lugares donde por convenir a los intereses hispano-americanos deberán ser establecidos”.

8.º “Medios para la creación y organización de un Comité permanente, que tendrá a su cargo la obligación de establecer las bases necesarias para que sea un hecho la solidaridad de relaciones del intelectualismo, del comercio y de la industria hispano-americanos, así como también el estudio de las bases necesarias para proponer a los Gobiernos de las referidas naciones proyectos de tratados de comercio y la aplicación recíproca de tarifas ventajosas en sus respectivos aranceles de Aduanas”.

9.º “Fórmulas para la unificación de los estudios en su parte esencial entre las naciones hispano-americanas, e intercambio de títulos profesionales”.

10. “Medios para la unificación de las tarifas postales entre las naciones hispano-americanas”.

11. “Ayuda recíproca que deberán prestarse los literatos, comerciantes, industriales, agricultores y navegantes, para que como consecuencia de la Federación hispano-americana establecida, se logre el mutuo engrandecimiento y el triunfo del idioma español, que habrá que imponer, cual se merece y le corresponde en el mundo de las Artes, de las Letras, de las Ciencias, del Comercio y de la Industria”.

12. “Legislación civil, penal, política y mercantil comparada: sus relaciones y medios prácticos para realizar en lo posible su unificación”.

13. “La colonización española en América y nuestras leyes de Indias”.

*
* *

Las bases fijadas para el concurso son éstas:

Primera. A este Certamen sólo podrán concurrir los que acrediten ser españoles o hispano-americanos.

Segunda. Las Memorias y composiciones serán inéditas, y deberán ser pre-

sentadas en este Excmo. Ayuntamiento (Negociado primero), hasta el día 25 de septiembre próximo, en las horas de nueve a dos de la tarde, los días no feriados. Las remitidas en sobre certificado que se reciban fuera del plazo señalado quedarán excluidas del concurso si hubieran sido depositadas en la Administración de origen después de transcurrido aquél.

Tercera. Las Memorias y composiciones presentadas al concurso vendrán escritas a máquina y por una sola cara; serán rigurosamente anónimas, sin rúbrica ni indicación alguna que revele el nombre del autor, y serán encabezadas con un lema, bajo el cual se presentarán en pliego cerrado, juntamente con otro pliego con el mismo lema, dentro del cual constarán el nombre y domicilio del autor.

A la presentación de los sobres portadores de trabajos para el concurso se expedirá por el referido Negociado el oportuno recibo.

Cuarta. En las Memorias y composiciones presentadas al concurso estará escrito el tema a que correspondan, y habrán de estar escritas en castellano.

Quinta. Constituirán el Jurado calificador la Comisión organizadora en unión de la señora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, D. Benito Pérez Galdós, D. Jacinto Benavente, D. José Francos Rodríguez y D. Julio Cejador.

Dicho Jurado se reserva el derecho de ampliar el número de premios, así como también el de adjudicar aquellos premios destinados a temas que quedarán desiertos.

Sexta. Se concederá por cada tema un premio y dos accésits.

Séptima. Hecha la adjudicación de los premios por el Jurado, éste abrirá los sobres de los lemas correspondientes a las Memorias y composiciones premiadas, y el Sr. Presidente proclamará los nombres de los autores.

Octava. El día 5 de octubre se publicará en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y en los diarios de esta capital el fallo del Jurado, con los lemas de las Memorias y composiciones premiadas y los nombres de sus autores. Estos deberán presentarse en el mencionado Negociado para saber la participación que han de tener en la fiesta, que se celebrará el día 12 de octubre en el teatro Real, para la entrega de los premios.

Novena. Las Memorias y composiciones originales premiadas pertenecerán a este Excmo. Ayuntamiento y no serán devueltas a sus autores, pero se les permitirá obtener copias de ellas siempre que lo deseen y soliciten, acreditando su personalidad con el resguardo que se expidió a la presentación de los mismos al concurso.

Décima. Los originales de las Memorias y composiciones no premiadas serán devueltos juntamente con el sobre lacrado del mismo lema correspondiente, y el nombre del autor a quienes presenten el recibo correspondiente dentro del término del mismo mes de octubre, transcurrido el cual se quemarán, a presencia de la Comisión organizadora de este concurso, sin abrir los aludidos pliegos, archivándose las Memorias y composiciones en el archivo municipal.

La Universidad Central.

La Universidad Central de Madrid, con ocasión de la Fiesta de la Raza, que se celebrará el día 12 de octubre próximo, abrió un concurso para la adjudicación de premios entre los autores de las Memorias que se presenten sobre el tema: "Modo de fomentar relaciones entre los estudiantes españoles y los hispano-americanos".

Las bases para el concurso son las siguientes:

Primera. A este certamen sólo podrán concurrir los alumnos oficiales matriculados en el curso actual de 1917 a 1918, en la Universidad de Madrid.

Segunda. Las Memorias podrán ser presentadas y se recibirán en la Secretaría general, desde el día 15 de mayo hasta el día 15 de septiembre próximo, en las horas de diez de la mañana a seis de la tarde. Las remitidas por correo que se reciban fuera del plazo señalado, quedarán excluidas del concurso si apareciese que habían sido depositadas en la Administración de origen después de transcurrido aquél.

Tercera. Las Memorias serán rigurosamente anónimas, sin rúbrica ni indicación alguna que revele el nombre del autor, y serán encabezadas con un lema, bajo el cual se presentarán, en pliego cerrado juntamente con el otro pliego con el mismo lema, dentro del cual constará el nombre del autor y las asignaturas en que haya sido alumno oficial en el expresado curso.

A la presentación de las Memorias se expedirá por la Secretaría general el oportuno recibo.

Cuarta. Las Memorias habrán de estar escritas en castellano y al final de ellas constará en sucintas conclusiones lo que propongan sus autores.

Quinta. Constituirán el Jurado calificador los cinco Sres. Decanos, pudiendo cada uno de éstos designar para que lo sustituya, si lo estima conveniente, a cualquier Catedrático de su Facultad.

Sexta. Se concederá un premio, dos accésits y dos menciones honoríficas.

Séptima. Hecha la adjudicación de los premios, se abrirán por el Jurado los sobres de los lemas correspondientes a las Memorias premiadas, y el señor Presidente proclamará los nombres de los autores.

Octava. Las Memorias originales, premiadas, pertenecerán a la Universidad, y no se devolverán a sus autores, pero se les permitirá obtener copias de ellas.

Los originales de las Memorias no premiadas serán devueltos, juntamente con el sobre lacrado del mismo lema relativo al nombre del autor, a quienes presenten el recibo correspondiente dentro del mismo mes de octubre.

Sociedad del Tiro Nacional de Madrid.

En Junta celebrada por la Representación de Madrid del Tiro Nacional, ha sido acordado que en el próximo mes de octubre, y para contribuir a solemnizar

la Fiesta de la Raza, se celebre una tirada deportiva, para la cual hay donados valiosísimos premios.

Es de esperar que los afiliados a Sociedades deportivas procuren su entrenamiento, ya que de aquí a la fecha del concurso hay tiempo para ello. Y en consonancia con lo anterior, advertimos a los mismos que, siendo socio del Tiro Nacional—una peseta al mes—, puede hacerlo en el polígono de la Representación, en donde se facilita arma gratis y cartuchos a seis céntimos uno. Es condición indispensable para tomar parte en esta tirada no tener más de treinta años.

La Escuela Normal Central de Maestras.

La Comisión delegada del Claustro para organizar los trabajos con que esta Normal celebrará la Fiesta de la Raza, ha convocado un concurso entre las alumnas de cuarto año que han seguido en ella los estudios en la enseñanza oficial durante el curso 1917 a 1918.

Dicho concurso consistirá en contestar por escrito al tema “Medios que pueden poner en juego España, en los actuales momentos, para mantener sobre la América de lengua española su influencia histórica”.

Los trabajos, escritos en castellano, no podrán exceder de cinco pliegos completos y se apreciará como de mayor mérito el que tenga más completa labor de investigación personal.

Los días 20 al 30 del próximo septiembre se presentarán los trabajos, sin firma ni rúbrica, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de esta Escuela Normal, en las horas hábiles, debiendo exigirse recibo de la entrega en sobre aparte, cerrado y lacrado con el lema propio; cada concursante presentará un pliego en que conste junto al lema su nombre y dos apellidos.

Estarán encargadas de calificar los trabajos las Profesoras que constituyen la Comisión, adjudicando al que consideren digno del premio un objeto de arte, costado por la Escuela. Entonces se abrirá el sobre del lema correspondiente al trabajo premiado, cuidando la Comisión de poner el oportuno anuncio y de hacer saber a la interesada, con la debida anticipación, cuanto juzgue necesario sobre su intervención en la fiesta.

La Comisión se reserva el derecho de conceder otras distinciones a los trabajos de mérito relevante, si los hubiere.

El original premiado y los declarados de mérito relevante quedarán como propiedad de la Escuela, y los no premiados se devolverán, junto con el sobre lacrado del mismo lema que guarde el nombre y apellidos de la autora, mediante la presentación del recibo correspondiente, entendiéndose que los trabajos no reclamados antes del 20 de octubre quedan a la libre disposición de la Comisión que los destruirá en tal caso.—La Presidenta de la Comisión, *Nieves Guibelalde y Negrete*.

La «Unión Ibero-Americana».

Nuestra Sociedad tiene acordado que la inauguración de su nuevo domicilio social coincide con la celebración de la Fiesta de la Raza, para lo cual se organizará un acto, que se ha de procurar revista gran solemnidad.

*
* .

La propaganda realizada por la *Unión Ibero-Americana* en América para el año actual en pro de la conmemoración del día aniversario del descubrimiento como expresión de solidaridad entre los pueblos de estirpe hispana, se ha dirigido, por lo que a América se refiere, además de a recabar el alto apoyo de los Jefes de Estado, a los Presidentes de Cámaras legislativas; Ministros, particularmente de Instrucción pública y Relaciones Exteriores; Arzobispos y Obispos; Rectores de Universidades y Delegaciones de la Sociedad: Centros y Profesores de enseñanza en número de 8.400; Cuerpo Diplomático y Consular, 2.265; autoridades municipales (Alcaldes, Presidentes, Consejeros e Intendentes), 6.675; Sociedades (Casinos, Centros, Clubs, Círculos, Cámaras y Bancos), 2.793; Periódicos y Revistas, 1.882; Curas párrocos, 5.450; Jueces de paz, civiles y de primera instancia, 1.886; Jefes políticos, 680; otras autoridades (Prefectos, Comisarios de Policía, Capitanes de puerto, Inspectores generales, Consejos deliberantes, etc.), 2.638; particulares con quienes la *Unión Ibero-Americana* sostiene correspondencia, 4.500.

En España la propaganda efectuada se ha extendido a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; centrales, provinciales y municipales; Sociedades Económicas; Cámaras de Comercio, Agrícolas y de la Propiedad urbana; Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales, Escuelas Especiales, Escuelas públicas y particulares; Academias militares; Colegios de Abogados; Médicos, Notarios y Procuradores; Párrocos, Prensa, Casinos, Academias, Ateneos, etc., etc.

La Fiesta de la Raza en la Argentina.

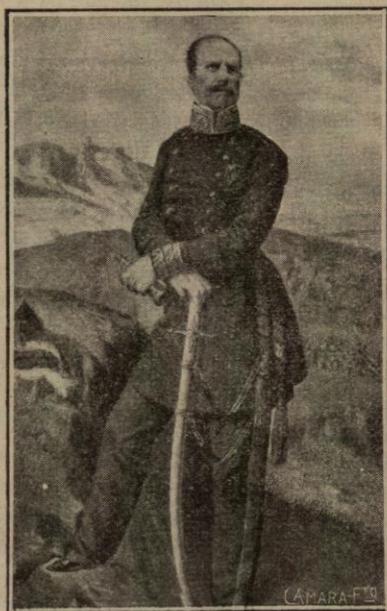
Leemos en la prensa de la República Argentina:

“El Congreso argentino, en sesión de 3 de julio último, aprobó los proyectos de ley que declaran días de fiesta el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América; el 14 de julio, en honor de Francia, y el 1.º de mayo, en el de los trabajadores. Fueron despachadas las mociones de que se celebrasen de igual modo el 4 de julio, que nos recuerda la independencia de la América del Norte, y el 20 de septiembre, conmemoración de la unidad de Italia.”

Amistad chileno-hispana.

Homenaje a España al honrar la memoria de un General español ilustre.

En nuestro número de junio ya dimos un avance de que el Gobierno, el Ejército y el pueblo chileno habían tributado una manifestación de simpatía a España, al realizar el traslado de los restos del Capitán general español Ma-



Excmo. Sr. General D. Rafael Maroto.

roto, desde el cementerio donde reposaban al panteón de militares ilustres chilenos.

Allí prometíamos ampliar la noticia cuando conociéramos una referencia extensa del acto, y así lo hacemos hoy ateniéndonos a la prensa chilena.

La exhumación de las cenizas del General D. Rafael Maroto, y su traslado al panteón de militares ilustres juntamente con los héroes de la Independencia de Chile, fué verdaderamente solemne, revistiendo los caracteres de una imponente manifestación.

El día 1.º de junio se verificó en Valparaíso la exhumación de los restos del que fué General de los Ejércitos españoles, Excmo. Sr. D. Rafael Maroto, Vizconde de Elgueta y Conde de Casa-Maroto, fallecido el 25 de agosto de 1853. Al mismo tiempo fueron exhumados también del cementerio protestante los restos del Teniente coronel de Ingenieros y Comandante del batallón de Infantería de Marina, Sr. D. Jaime Charles, muerto el año 1819 en el desembarco y combate de Pisco contra los realistas. Este Oficial inglés, que rindió su vida al servicio de Chile, defendía precisamente la causa contraria, a la que con denuedo y coraje sustentaba Maroto.

La ceremonia se celebró con toda solemnidad, tributando honores militares a las fuerzas del regimiento de Maipo y de coraceros, con sus estandartes y bandas de música.

A las tres de la tarde se encontraban congregados en el depósito del cementerio las autoridades locales, los deudos del General Maroto, representantes de las colonias española e inglesa y otras colectividades; los miembros de las Delegaciones del Ejército, que habían ido especialmente de Santiago a llevarse los restos de los ilustres militares, y otras representaciones de la Sociedad de veteranos, de los defensores de Chile y de los Oficiales de reserva.

El Secretario de la Intendencia hizo entrega oficial de los restos, a nombre del Gobierno, a las Asociaciones patrióticas

Contestó el Cónsul español, D. Senén Alvarez de la Rivera, en inspirado y elocuente discurso, ensalzando los elevados sentimientos que han movido a la nación chilena a realizar el acto que se presenciaba, y Mr. Jhon Naylor, en representación de la colonia inglesa, pronunció otro discurso alusivo.

Usó también de la palabra el Coronel Phillips, en nombre de la Comisión, y, finalmente, el Almirante D. Vicente Zegers, Presidente de la Liga patriótica militar, en una brillante improvisación hizo una reseña de los méritos de los ilustres militares, General Maroto y Comandante Charles, y del alto significado que tenía la ceremonia que se celebraba en aquellos momentos.

Inmediatamente, las urnas, con los restos de los Sres. Maroto y Charles, fueron trasladadas en cureñas de la Armada, cubiertas con las banderas de Chile, España e Inglaterra.

Al colocarlas en el tren hubo una salva de honor, dada por la artillería de costa.

El regimiento Maipo nombró una guardia en la estación, desde la llegada de los restos hasta la partida del convoy, también adornado con banderas y flores.

Los fúnebres despojos llegaron a Santiago a media noche, y fueron velados hasta la salida del cortejo de la estación por los artilleros de Marina y cadetes navales, que les habían acompañado durante el trayecto.

A las diez de la mañana del siguiente día, los deudos de la familia Maroto y miembros de las colonias inglesa y española y de la Liga militar y del Circu-

lo de Jefes retirados, descendieron las urnas del convoy, mientras el regimiento de Cazadores abrió calle y rindió los honores de estilo.

El cortejo avanzó por las calles principales de la ciudad, dirigiéndose al cementerio, precedido por tropas de la guarnición con sus bandas militares.

El desfile de la comitiva, presenciado por una concurrencia enorme, resultó imponente, como pocas veces se ha visto en Santiago.

Al enfrontar la columna el monumento O'Higgins se agregaron los restos del Coronel López del Alcázar, muerto también por la Independencia chilena.

Su Excelencia el Presidente de la República presenció el desfile, acompañado de su esposa, desde uno de los balcones de la Moneda.

En el pórtico del cementerio general esperaban a la comitiva los miembros del Cuerpo Diplomático; los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina; el Introdutor de diplomáticos; los Alcaldes de Santiago; numerosos Generales, Jefes y Oficiales del Ejército; el Círculo de Oficiales retirados, y Liga patriótica militar, Cuerpo de reservistas, etc.

Los restos del General Maroto iban depositados en riquísima urna de caoba tallada—obsequio de la colonia española—, que llevaba una gran placa de bronce fundida en los talleres de la Maestranza del Ejército, y decía: "El Ejército de Chile, al Brigadier del Ejército español D. Rafael Maroto". También la colonia inglesa había depositado sobre su féretro una hermosa corona de bronce oscuro.

Ante el mausoleo en que iban a quedar guardadas las cenizas de los héroes hicieron uso de la palabra los Sres. Ministro de la Guerra, a nombre del Gobierno; el Ministro de España, el Ministro de Inglaterra, el General Boonen, por el Ejército; el Sr. D. Julio Hendson, a nombre de la colonia inglesa; el señor D. José Fotezza, por la española, y el Almirante Zegers, que cerró la ceremonia fúnebre, en representación de la Liga patriótica militar y Círculo de Oficiales retirados.

En la lápida que se colocará en la nueva tumba del General Maroto, al pie de su nombre y títulos se grabará esta leyenda: "Tuvo en sus manos la suerte de Chile y dió a España la paz".



Las colonias españolas en América.

Primer Congreso de la de Chile.

La actuación colectiva de los españoles residentes en América es asunto digno de estudio constante y especial por cuantos se estimen de patriotas, pues la grandeza y el porvenir de España puede tener, tendrá seguramente, un apoyo de gran solidez en los millones de sus hijos establecidos en otras naciones, y muy singularmente en las trasatlánticas de nuestro origen, los que sobradas pruebas tienen dadas de que allí su amor a la madre patria, lejos de decaer, se acrecienta y fortifica.

Debe prestarse, pues, singular atención a las aspiraciones de las colonias de nuestros compatriotas en los pueblos hispano-americanos, colonias que cada día adquieren más importancia, no sólo por su aumento material, sino por su mayor cultura y riqueza, y todos debemos procurar el logro de sus aspiraciones en cuanto a él nos sea dable coadyuvar.

Buena prueba de lo que dejamos dicho respecto a la ilustración y significación de las colonias españolas, la dió en el mes de mayo último la de Chile al celebrar en Santiago el "Primer Congreso de Confederación Española", de cuya importancia podrá formarse somera idea por las breves noticias siguientes, que extractamos de la prensa chilena:

Tuvieron lugar las sesiones del Congreso, que comenzaron el día 3 de mayo, en los espaciosos salones del Círculo Español; en la de inauguración hablaron los Sres. Ministro de España, Secretario de la Legación y los individuos de la Directiva Lueje y Albandoz Serantes.

El Presidente del Círculo Español, Presidente asimismo de la Unión Ibero-Americana chilena, hizo los honores con su proverbial caballerosidad a los congresistas e invitados al champagne con que fueron obsequiados.

En la primera sesión se aprobaron por unanimidad los proyectos de D. Zacarías Gómez, Delegado por Antofagasta, y del Sr. Rosendo, de Santiago, sobre unificación de Sociedades españolas; otro proyecto, en el que intervinieron los Sres. Albandoz Serantes, Bardina, Santisteban, Federico, Iniescar y doctor Vázquez, sobre creación de un gran diario español; al tratar de este asunto habló, adhiriéndose por la Unión Ibero-Americana, el Sr. Blanchard, y por último, otro proyecto de D. Cecilio Molleda sobre establecimiento de una Cámara de Comercio Española en Chile.

En sesiones sucesivas se ocupó y aprobó el Congreso de los temas que se ci-

tan de los señores que se consignan: "Beneficencia y Mutualismo, que comprende Hospital, Asilo para ancianos, Asilo para niños huérfanos, Hospedería en Valparaíso para niños indigentes e inmigrantes", de D. Hilario Laclaustra. "Fundación de un Instituto Español", del Sr. Gómez Escobedo. "Amnistía de Prófundos Españoles", de D. Felipe Barrachina. "Banco Popular Español", de D. Zacarías Gómez. "Creación de la Casa de España", de D. Ramón Bofalluy. "Fundación de una Hospedería para viajeros y compatriotas pobres y de un Asilo Escuela para niños", leído por doña Purificación Cancela de Cearle, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Damas españolas de Valparaíso. "Fundación de un Hogar Infantil", por doña Juana Quindoz de Montalva, por las Damas Españolas de la Beneficencia de Santiago. "Confederación de las Sociedades Españolas", por Eladio Sobrino. "Creación de un Fondo literario español que se entregue a la Biblioteca Nacional para la adquisición de obras españolas", por el Delegado de Talca Sr. Martínez. "Petición al Gobierno de la declaración de día de fiesta nacional a favor del 12 de octubre". "Fundación de un Centro Bibliográfico Español", por D. Federico Iniescar. "Solicitar del Gobierno español declare zona militar la del Consulado de Valparaíso para los efectos de las declaraciones de prófundos", propuesta del Sr. Gómez Escobedo. "Creación de un Comité compuesto de nueve individuos para procurar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso con el nombre de Directorio general de la Colonia Española de Chile, y designación como asesor del mismo a favor del doctor D. Juan Bardina". Dicho consultorio quedó constituido por votación, resultando elegidos los señores D. Hilario Laclaustra, D. José Noriega, D. José Forteza, D. Manuel Lueje, D. Romualdo Zulueta, D. Cecilio Molleda, D. Enrique Martínez, D. Domingo Figueras y D. Santiago Trujeda. "Acuerdo de que el próximo Congreso tenga lugar en Valparaíso el 2 de mayo de 1919.

Basta la lectura de los temas tratados para comprender la trascendencia que puede tener el Congreso si, como es de esperar, se convierten en realidad las hermosas iniciativas ampliamente discutidas y aprobadas por la Asamblea.

Sometemos a la consideración de las personas influyentes y cultas de las colonias españolas en otras Repúblicas ibero-americanas la conveniencia de seguir el ejemplo de Chile, en el sentido de agruparse, de ponerse en comunicación, de aunar sus esfuerzos por su propio bien y por el de la madre patria y en provecho asimismo de las naciones en que establecieron su residencia.

A. P.

Relaciones comerciales ibero-americanas.

Fomento del intercambio argentino-hispano.

Al comienzo de la guerra, cuando aun no tenía las vastas proporciones el horrible desarrollo que después ha alcanzado la conflagración europea y su extensión mundial, hicimos en estas columnas diversas consideraciones sobre el grave problema comercial que de hecho se planteaba, sobre todo para países como la Argentina que debían su vida y enorme progreso al creciente intercambio de productos que tenía, en proporción mayor o menor, con todos los países de la tierra.

En otras posteriores ocasiones volvimos a tocar el tema, ajustándonos en el comentario al derivado de los hechos en cada caso latentes.

No ha mucho, cuando se hizo sentir en forma alarmante la escasez de aceite de oliva—que aún impera—y se iniciaron gestiones ante el Gobierno español, que a la sazón tenía prohibida la exportación de ese y otros muchos productos, para que autorizara la salida de una determinada partida de dicho artículo, expresábamos que ello, sin duda, se lograría aunque fuese sólo a título de reciprocidad, ya que en fecha reciente el Gobierno argentino concedió al español que se llevase de ésta una fuerte partida de trigo, el que continúa embarcándose a medida que lo permiten las bodegas de los barcos que van a la Península.

Como se sabe, el Gobierno de España accedió, en condiciones un tanto discutibles, pero accedió, para que se remesara a la Argentina una elevada cantidad de aceite de oliva, el cual comienza a llegar.

Las necesidades de la guerra, unido a la falta notoria de bodegas, hacen que los Estados Unidos de Norte América, que día a día aumentaban su intercambio comercial con estos países, lo vengán limitando, todo lo cual redundará en perjuicio de la Argentina por cuanto, agotadas las existencias, muchos artículos empiezan a escasear y otros a tomar precios exorbitantes.

De los países que han mantenido y mantienen un constante comercio con la República Argentina, sólo España se halla en completa libertad para poder proseguirlo e intensificarlo, en armonía con su producción y necesidades.

Naturalmente—y las últimas noticias lo confirman—que las imperiosas exigencias de países beligerantes limítrofes o de posible acceso, se han apresurado, en bien recíproco, a concertar tratados comerciales, quizás de emergencia, para unos y otros asegurarse el aprovisionamiento de lo que más falta les hace.

Con celeridad, que por todos sería aplaudida, deberían los Gobiernos argentino y español arribar a un tratado comercial para suplirse mutuamente aquello que puede exportarse entre uno y otro país, seguros de hacer una obra benefactora de manifiesta conveniencia política y económica.

El agregado comercial a la Embajada de España en ésta, Sr. Boix (que acaba de regresar de la Península), habrá informado ampliamente a su Gobierno sobre la producción y el consumo argentino, ilustrándolo en forma documentada como bien se desprende de la Memoria emitida, que tenemos a la vista, sobre los "aceites en la Argentina", y a su vez el digno Embajador argentino en España Dr. Marco M. Avellaneda, que pronto regresará a Madrid, puede proseguir su meritoria labor, intensificando la acción para concluir un acuerdo comercial conveniente a ambos países.

Estas sucintas consideraciones y otras que más adelante expondremos, nos sugiere la interesante carta que hemos recibido de la *Unión Ibero-Americana*, la conocida Sociedad madrileña que tan constantemente trabaja hace treinta y cinco años por la aproximación moral y material entre los pueblos de la raza; carta que, para mayor abundamiento y difusión, nos honramos en reproducir.

(De la revista bonaerense *Viator*.)

* * *

Un Convenio comercial hispano-uruguayo.

Se ha firmado por el Comisario de Abastecimientos y el Ministro de Uruguay en España un Convenio comercial transitorio, por un plazo que terminará en 31 de julio de 1919.

El Convenio tiene por objeto fomentar el intercambio de productos entre España y el Uruguay y facilitar la navegación entre ambos países, salvando las dificultades resultantes de la anormalidad actual.

Uno de los resultados del Convenio será la importación, entre otros productos, de carnes del Uruguay, vivas y conservadas de diversos modos, para resolver en parte el problema del abastecimiento en España.

Anticipándose a la firma del Convenio, ha salido ya de Montevideo una primera expedición de 200 reses vacunas, está para salir otra de 300 y se está organizando la importación regular en cantidades considerables.

El Convenio deberá ser ratificado por los Gobiernos de España y el Uruguay.

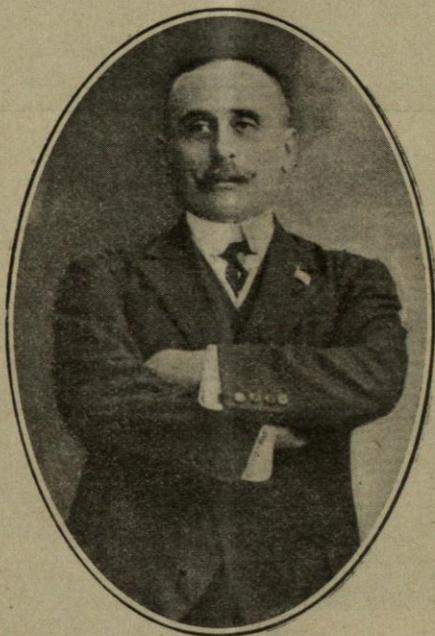
* * *

Como único comentario consignaremos el de que ese es el camino; pues, a nuestro juicio, para el fomento de relaciones comerciales e industriales es de decisiva conveniencia, por no decir de imperiosa necesidad, la intervención y acuerdo entre los Gobiernos, recogiendo los estados favorables de opinión y encauzando y estimulando a la iniciativa individual.

Fiestas colombinas en Huelva.

Desde hace cerca de cuarenta años la Sociedad Colombina Onubense trabaja con entusiasmo creciente por el desarrollo de las relaciones entre los pueblos ibero-americanos.

Uno de sus afanes viene siendo el de procurar que se celebre solemnemente el día aniversario del en que Cristóbal Colón embarcó en el Puerto de Palos

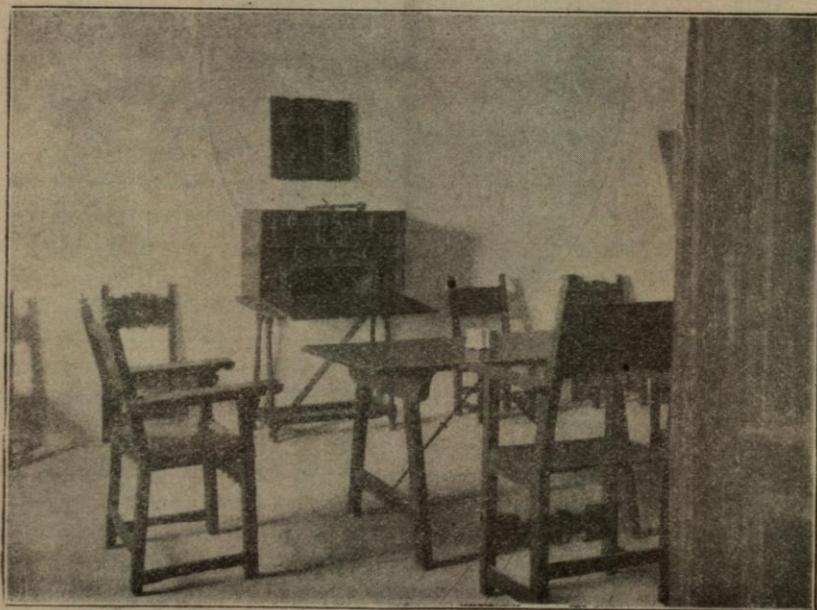


*D. José Marchena Colombo,
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.*

para realizar el descubrimiento de un mundo. No hay duda que el 3 de agosto de 1492 es de las fechas que por derecho propio figuran en la categoría de inmortales; es, pues, en alto grado plausible la gestión que, con éxito creciente, realiza a tal fin la Colombina, que año tras año consigue que en Huelva, Palos y la Rábida se organicen solemnes festejos, a los que presta esplendor el elemento oficial, el concurso del Ejército y la Marina y el sinnúmero de



HUELVA.—Fiestas colombinas: Embarcaciones con público presenciando las regatas.



HUELVA.—Convento de la Rábida Sala llamada de Fray Antonio Marchena, residencia oficial de la Colombina, concedida de Real orden.

turistas que con tal motivo visitan los lugares históricos, cuna de la epopeya del descubrimiento de América, enclavados en la provincia de donde eran naturales muchos de los intrépidos marinos que siguieron al descubridor en aquella empresa, calificada de temeraria e ilusoria.

En esta Revista solemos dar cuenta anualmente de las fiestas patrióticas

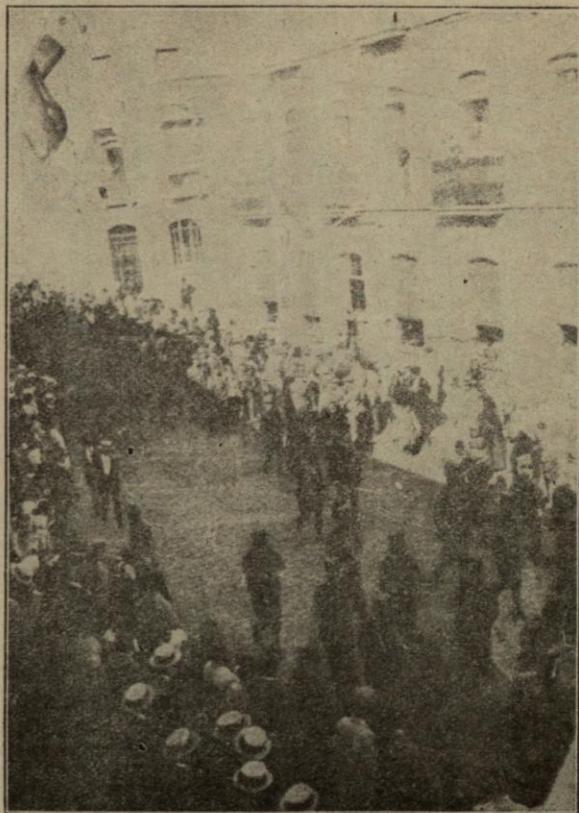


HUELVA.—Fiestas colombinas: Fuerzas de desembarco del acorazado «Pelayo».

colombinas, y al seguir hoy la costumbre dedicando estas líneas a las celebradas en 1918, comenzamos por dirigir efusiva felicitación a la Sociedad hermana y saludo muy especial a D. José Marchena Colombo, que por su constancia y su entusiasmo, por su trabajo como escritor y conferenciante, por su gestión desde la Presidencia de la Colombina y desde las columnas de *La Rábida*, Revista ibero-americana, entrada ya en el octavo año de publicación, de que es Director propietario, se ha hecho acreedor a la gratitud, no sólo de sus

paisanos y de sus compatriotas, sino de todos aquellos que comulgan en el ideal de la unión ibero-americana, como base en que ha de descansar una nueva era de grandeza para nuestra raza.

He aquí el programa de las fiestas que con gran brillantez se celebraron los cuatro primeros días del mes de agosto:



HUELVA.—Fiestas colombinas: Las tropas aclamadas por el pueblo.

Día 1.º de agosto.—A las diez y media de la mañana: Llegada de las fuerzas del Ejército y homenaje a la bandera.

A las diez y media de la noche: Celebración en el Círculo Mercantil del Certamen literario colombino, presidido por distinguidas señoritas, representando las Repúblicas americanas y España, y con la asistencia de altas representaciones del Gobierno, Ejército, Marina y Autoridades, actuando de Mantenedor el Excmo. Sr. Dr. Rodolfo Reyes, ilustre Catedrático de la Universidad de

México. (El programa de este Certamen apareció en el número anterior de nuestra Revista.)

A las tres de la tarde: Té ofrecido por el Círculo Mercantil y Agrícola en honor de las autoridades y representaciones que concurran a las fiestas.

A las doce de la noche: Baile de sociedad en el Círculo Mercantil en honor de las señoritas Presidentas del Certamen colombiano.

Día 2 de agosto.—A las siete de la tarde: Concierto por varias bandas de música situadas en el paseo del Muelle.

Día 3 de agosto.—A las ocho y media de la mañana: Reunión de la Sociedad Colombina en el muelle embarcadero para asistir a la Misa conmemorativa que se celebrará en el Monasterio de Santa María de la Rábida.

A las nueve de la noche: Banquete en el local del Instituto general y Técnico, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento a las representaciones oficiales nacionales y extranjeras, Mantenedor de los Juegos florales y personalidades que concurran a las fiestas colombinas.

Día 4 de agosto.—A las siete de la mañana: Diana por las bandas de música.

A las nueve de la mañana: Misa de campaña en el paseo del Muelle, con asistencia de las fuerzas de desembarco, Infantería e Institutos especiales.

A las cinco y media de la tarde: Regatas en la ría organizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, en las que tomarán parte las embarcaciones de los buques de guerra y los matriculados en esta Comandancia, amenizando la fiesta las bandas de música.

A las once y media de la noche: Baile de sociedad en los salones del Círculo Mercantil y Agrícola.



El día 3 de agosto de 1492,

¡Tierra!... ¡Tierra!...

El día 3 de agosto de 1492 partió de Palos de Moguer Cristóbal Colón con su tripulación, compuesta de unos ciento veinte hombres en las tres carabelas altas de popa y proa, mal calafateadas, y cuyos nombres fueron: la *Niña*, la *Pinta* y la *Santa María*.

Al rayar el alba, las mujeres, los niños y ancianos se agrupaban alrededor del templo de San Jorge. Los tripulantes de la flotilla, presididos por Colón, oraban devotamente. En sus rostros curtidos por los aires del mar se notaba cierta preocupación, justificada por la magnitud de una empresa inaudita, próxima a comenzar.

Terminado el sacramento de la Eucaristía, el sacerdote, desde el púlpito donde un día se leyerá la Pragmática de los Reyes Católicos ordenando la expedición, exhortaba a sus feligreses con frases alentadoras de esas que conmueven a las multitudes unguídas por el óleo de la fe.

¡Allí estaban delante de los mares las tres quillas en torno de las cuales retozaba la alborotada cristalina espuma!...

Allí, en tierra, abigarrada y tumultuosa muchedumbre que ríe, llora, se burla, se condeule, dando el sol en las cotas y lanzas de los soldados, que, poseídos del gusto a las aventuras, van a entregarse al capricho de las olas. Y siendo Colón objeto de amargas sátiras, pero sordo a ellas, confesó, comulgó, se despidió, se embarcó, y el Océano lo recibe al eco estridente de los oleajes que se precipitan ante él.

¡La fe, la civilización, la geografía, el siglo xv, un Nuevo Mundo, la gloria, el triunfo... todo esto iba representado en Colón a los ojos de Dios!... ¡El orgullo, la locura, la insensatez, la codicia... todo esto representado en Colón a los ojos de los hombres!...

No vendrá jamás a la tierra poeta ni filósofo que describa lo que sintió Colón de esperanzas y desfallecimientos cuando, en alta mar, lanzado en corrientes tenebrosas que se estremecían como el caballo salvaje extraño a todo yugo, obedeció a la duda o a la esperanza sobre su afán de descubrir un Mundo.

Serían las cuatro de la tarde cuando el puerto histórico de Palos de Moguer ofrecía el nunca visto espectáculo de inmensa y abigarrada multitud que contemplaba animosa la partida de los galeones.

Infinidad de gabarras, botes de pesca y aun lanchones que de Huelva lle-

gaban, se veían llenos de gente curiosa en su mayor parte y familiares de los aventureros.

En una lancha militar que mandaba el Gobernador de Huelva, venían, entre otras distinguidas personas, el confesor de la Reina Isabel, gran amigo y protector de Colón, Fray Juan Pérez Marchena, y el Sr. Duque de Medinaceli, que deseaban dar el último abrazo de despedida al insigne marino.

Momentos después una descarga de arcabucería resonaba en el espacio, indicando que habían comenzado a surcar el mar las tres carabelas, saliendo primero la *Pinta*, luego la *Niña* y, por último, la *Santa María*.

Los descubridores del Nuevo Mundo hacían honores a la salida de España, y el pueblo, aglomerado en el muelle, saludaba con entusiasmo y estridente clamoreo despidiendo a los aventureros.

Las tres naves se perdieron de vista en dirección a las islas Canarias.

Durante su navegación, Cristóbal Colón escribe su "Diario", revelación admirable de sus padecimientos; lo escribe ante la inmensidad y el peligro, ya desconsolado, ya entusiasta, ya recordando las Talmudistas y místicas reflexiones del célebre Gerdon o la errónea cosmografía del Cardenal Ailly; y ve desde el puente del barco, mientras todos duermen, el disco inmenso de la errante luna, el oscuro ropaje del abismo y cómo apunta el alba, resonando en la inmensidad el monótono sonido de las hinchadas olas...

Observa nueva tinta en el mar y extraña rapidez en las corrientes; nota antes que Pigafetta la desviación de la aguja magnética; conoce el modo de hallar las longitudes por medio de la diferencia de la ascensión recta de los astros; estudia, sin saber Botánica, los grupos de plantas marinas que establecen profunda división en los diversos climas del Océano; se fija en el cambio de la temperatura, no sólo con relación a la distancia del Ecuador, sino con relación a la diferencia de meridianos.

Descubre la existencia de corrientes de diversa temperatura tan importantes, no sólo a la física, sino también a la vida general del globo. Intenta conocer con precisión la profundidad espantosa sobre la cual está suspendido, y sospecha la existencia de una circulación oceánica parecida en su mecanismo al de la circulación de la sangre.

¡Estudia como geólogo la causa de la forma del globo, y, en tanto, gimen las lonas a merced del viento; el viaje parece eterno; los navegantes se sobresaltan; todo es aterrador; el mar, el viento, la calma, la soledad de las regiones tropicales, se irritan, se amotinan, se sublevan!... Y Colón, audaz y astuto, ya con el silencio, ya con la palabra, los aquieta; pero la deseada "Cipango" no aparece. Las 750 leguas de camino que calculó han sido devoradas por las quillas, y el sol desciende sin que nadie vea el brumoso perfil de la suspirada costa.

Rodrigo de Triana, en la madrugada del 12 de octubre de 1492, lanza el grito de "¡Tierra!", que equivalió a decir "¡Patria!", y esta palabra, que oyen allí los mares por la primera vez, lleva a Cristóbal Colón a cubierta; síguelo la tripulación atónita, y el inmortal marino, con las lágrimas en la

faz, cae de hinojos y a sus pies cuántos le acompañaban, ¡mientras el siglo xv y el sol de América se saludan en medio de las nubes y de las aguas!... Y a medida que el astro luminoso asciende en el horizonte, va surgiendo del seno azul de los profundos mares una isla bellísima, "Cuanahani", llamada por Colón "San Salvador".

Allí, delante de una nueva raza, respirando embriagador ambiente, cercado de árboles gigantescos, cual país de los huracanes y de los céfiros, se postra de rodillas; y teniendo en sus manos el pendón y espada, da gracias a Dios mirando al cielo, y con voz que el llanto embarga, toma posesión del territorio en nombre de los Reyes de España.

Y entonces, el Almirante triunfador, el visionario que ha realizado su ensueño, que ha vencido a la indiferencia, a la calumnia, a la duda y al motín, ese es el Cristóbal Colón que habla a la imaginación y al pensamiento.

El que habla al corazón de la humanidad es el peregrino fatigado que llamaba a la puerta del convento de la Rábida; el oscuro postulante que veía acercarse la vejez sin desistir de la lucha contra la incredulidad y el egoísmo; el navegante que surcaba el Océano desconocido atormentado por la angustia y perseguido por la desconfianza hostil; el prisionero que regresaba cargado de cadenas a la nación que había enriquecido con un mundo; el noble carácter, que, como el peñasco batido por furioso oleaje, fué puesto a prueba por los extremos de la fortuna y de la adversidad.

La luz misteriosa conque la tierra soñada, el Canaán prometido, se reveló en la noche del 11 al 12 de octubre, y aún no se ha extinguido.

Su fulgor ha embellecido a continente inmenso que se extiende al pie de sus montañas gigantescas, arrullado por el rumor de dos Océanos.

La luz simbólica que iluminó el alto espíritu del descubridor y abatió las cabezas rebeldes, esa luz que alumbraba un camino nuevo a la acción y al pensamiento, un campo nuevo para el trabajo y el derecho, esa luz brilla siempre en las costas de tu América... ¡¡Oh Colón!!...

ANSELMO RUIZ GUTIERREZ,

Presidente honorario del Círculo Colombino Americano
y del Club Palósfilo Malagueño.



Trabajos de nuestra Sociedad.

Depuración de los libros de texto.

La cordial acogida que los elementos sociales de América, singularmente las clases directoras, dispensan a las constantes excitaciones que dirigimos, allí donde creemos factible obtener nuevos concursos a la labor social o hacer desaparecer aquellos obstáculos que, por error o negligencias, subsisten en perjuicio del conocido ideal de la *Unión Ibero-Americana*, nos ha impulsado a encarecer una vez más el valioso apoyo de las personalidades que se hallan al frente del importantísimo ramo de la Instrucción pública en pro de una medida que no dudamos será estimada como procedente y justa, cual es la de procurar que, en los centros oficiales de enseñanza, se impida la adopción, o se desautoricen donde existan como tales, de libros de texto, principalmente por lo que a historia se refiere, en que la ofuscación o la rutina lleva a sus autores, desde luego no muy al tanto de los estudios modernos, a exagerar o desfigurar los sucesos históricos, en cuanto a la parte que a España concierne, tanto respecto al descubrimiento como a la colonización de esos países, con grave detrimento de la imparcialidad (elemental condición de quien escribe obras destinadas a la enseñanza) debida al propio alumno a quien se imbuyen errores históricos, ya no sólo rectificables sino desprestigiados, y de la concordia que importa hacer reinar entre pueblos que por tantos títulos hay motivos para que sea fraternal.

Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.

Tan importante asunto ha sido siempre de la predilecta atención de nuestra Sociedad, pues que proporciona todo géne-

ro de datos en su biblioteca, continuamente consultada por las personas que a estudios ibero-americanos se dedican, y en ella encuentran, no sólo libros, mensajes, estadísticas, memorias, folletos, sino gran cantidad de periódicos diarios y revistas de carácter general y técnico, fotografías, mapas, etc., de toda América.

Por acuerdo de la Junta directiva, se va a establecer un nuevo servicio, gratuito como todos los que presta la *Unión*, encaminado a facilitar la adquisición de libros y suscripción y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores americanos y editores de autores americanos, siempre que lo sean de libros escritos en castellano, puedan tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, núm. 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas; encargándose, como natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo, como es lógico, los gastos de correo o materiales que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán los que lo deseen anunciar en sus ediciones a la *Unión Ibero-Americana* como centro para la suscripción y anuncio en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

A cuantas personas quieran ampliar noticias sobre este particular les serán facilitadas.

*
* *

No hay que decir, pues ya lo venimos realizando, que de igual modo facilitaremos libros y suscripciones de España y la publicación de anuncios a quien desde América de nosotros lo solicite.

De los libros en depósito y de periódicos que acepten nuestro ofrecimiento, publicará relación nuestra revista con la frecuencia que las circunstancias permitan.

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*.

Divulgación de Geografía de América en España.

CONCURSO EN PROYECTO

Es constante oír a quienes siguen el curso de la propaganda para aproximar a los pueblos del tronco Ibero a la madre España, que lo primero que hay que procurar es que se conozcan. En efecto, eso es indispensable y a ello debe tenderse por todos los medios posibles.

La base elemental para el estudio de los pueblos es la geografía, así lo reconoce todo el mundo, y no hay para qué traer a cuento el que la *Unión Ibero-Americana* lo ha procurado con sus conferencias geográficas, abriendo repetidos concursos para premiar monografías de las Repúblicas trasatlánticas y tratados de geografía, y con la publicación, por concurso también, de su *Cartilla del Emigrante*, en la que la parte geográfica es la más extensa.

Siguiendo en este camino, la Junta directiva acordó recientemente celebrar concursos, lo más frecuentes posible, con el fin de fomentar el estudio de la geografía americana.

El primer concurso se abrirá pasado el verano, y sin perjuicio de que han de concretarse oportuna y debidamente sus bases, podemos anticipar que consistirá en que los concursantes, que serán escolares de uno y otro sexo, tracen de memoria, y en el tiempo que se determinará, en un diseño del contorno del mapa de América, que se les facilitará, el curso de los ríos, las montañas y lagos, límites de naciones, y escriban en el lugar correspondiente los nombres de cada nación de América y sus capitales, número de kilómetros cuadrados y de habitantes, idioma oficial y asimismo los nombres de los mares que bañan las costas de los principales golfos, bahías, canales y cabos.

Se otorgarán premios honoríficos y en metálico por un Jurado del que formarán parte con miembros de la *Unión*, delegados de otras entidades, y se celebrará un acto escolar solemne para la entrega de los citados premios.

Revistas ibero-americanas.

Sumarios

del texto de los números de Revistas españolas, de carácter ibero-americano, correspondientes al mes de julio, llegados a nuestras oficinas.

La Argentina (Revista mensual ilustrada).—*Barcelona, julio de 1918.*

La Independencia.—Modificación arancelaria en la República Argentina.—Curso de argumentos, Cine Mundial-Pathé.—La ciudad de Buenos Aires.—La Cámara de Comercio Argentina de Madrid.—Metempsí:osis (poesía), de Rubén Darío.—Bibliografía.—Tratado de Libre comercio entre las Repúblicas de Honduras y El Salvador.—Notas e informaciones.

La Argentina en Europa (Revista mensual ilustrada).—*Barcelona, julio de 1918.*

En el aniversario de la Independencia argentina, por José R. del Franco.—Viajando por España, por Eugenio de la Riva.—El 9 de julio y el día de Buenos Aires, por Histoire.—Notas pictóricas, por Diego Luque.—A través de América, por Carlos Lorenzana.—Crónica gráfica hispano-americana, por M. Alvarez.—El Progreso científico en España, por Repórter Criollo.—Entre Talía y Orfeo, por Francisco Villamartín.—La Moda al día.—Notas e informaciones.

Número de agosto de 1918.

Martín Alonso Pinzón y su participación en el descubrimiento de América, por José Luis H. Pinzón.—Crónica gráfica hispano-americana, por M. Alvarez.—Notas artísticas, por Adolfo Alegre.—Viajando por América, por Eugenio de la Riva.—La V Exposición-Feria de juguetes, celebrada en Barcelona, por Reporter Criollo.—A través de América, por Carlos Lorenzana.—En el campo de las letras, por Nicolás Granada.—Apuntes bibliográficos.

Banco Español del Río de la Plata.—*Madrid, julio de 1918.*

La Agricultura española.—Argentina: Apertura del período legislativo.—Relaciones con los Estados Unidos.—Rumores de un empréstito español a la Argentina.—Comercio exterior argentino.—Cosecha de maíz.—Mercado de cereales.—Otros productos.—Mercado de cambios.—Caja de conversión.—Inglaterra: Situación del Banco de Inglaterra.—Francia. Los gastos de guerra.—Situación del Banco de Francia.—Bolsa de París.—Bolsa de Madrid.—Situación del Banco de España.—Mercado de Barcelona.—Bolsa de Barcelona.—Cajas de seguridad.—Mercado de Valencia.—Bolsa de Bilbao.

Número de agosto de 1918.

La Viticultura en España.—Argentina: Caja de conversión.—Cámara de compensación.—Fletes y bodegas.—Exportación de artículos fabricados.—Lluvias.—Mercado de granos.—Mercado de lanas.—Mercado de cambios.—Inglaterra: Situación de las minas de oro.—Bolsa de Londres.—Situación del Banco de Inglaterra.—Francia: Prohibición de exportar billetes de Banco.—Banco de Comercio Exterior.—Situación del Banco de Francia.—Bolsa de París.—Bolsa de Madrid.—Situación del Banco de España.—Mercado de Barcelona.—Bolsa de Barcelona.—Bolsa de Bilbao.

Boletín del Centro de Información Comercial (Ministerio de Estado).— Madrid, julio de 1918.

Comunicaciones diplomáticas y consulares.—Memorias diplomáticas y consulares. Ofertas y demandas.—Legislación española.—Legislación extranjera.—Aviso: Catálogo de exportadores españoles.—Varios.

Número del 15 de agosto de 1918.

Comunicaciones diplomáticas y consulares: Francia: El comercio franco español de vinos en Cette.—Perú: Impuestos a la exportación.—Venezuela: Aforos.—Memorias diplomáticas y consulares: Recibidas.—Ofertas y demandas en Argelia, Chile, España, Estados Unidos, Suiza.—Legislación española: Intervención del Estado en los yacimientos de sales potásicas.—Fomento de la riqueza forestal.—Las exacciones municipales.—El impuesto sobre el carbón mineral.—La exportación de aceite de oliva al Japón y Filipinas.—Impuesto sobre el azúcar de producción extranjera.—Facilidades que se conceden a los vinicultores para destilar sus vinos.—Distribución del carbón.—La hojalata de producción nacional.—Legislación extranjera.—Varios.

Cultura Hispano-Americana.—Madrid 15 de julio de 1918.

Centro de Cultura Hispano-Americana: Notas de sus sesiones y acuerdos: Bases para una ley de Instrucción pública.—Historia: Bernal Díaz del Castillo. El Gobierno de España en Indias, por S. de Ispizua. La patria de Juan de Garay, por Eloy García de Quevedo.—Política: De la guerra, por E. Rodrivas. Reciprocidad, por M. R. N. Claridad meridiana, por C. Pereyra. Cristóbal Colón y la Fiesta de la Raza, por R. Beltrán y Rózpide. Las Bases de Alberdi.—Economía y Estadística: Desarrollo naviero, por R. de Galafín. Las cosechas argentinas.—Literatura: Influencia de España en América.—Variedades: Riqueza del Perú.—Noticias.

España y América (Revista quincenal).—Madrid 15 de julio de 1918.

El espíritu religioso en la guerra de la Independencia, por A. López Peláez.—La conversión de San Agustín y la teoría de la «Subconciencia», por P. E. Negrete.—De Literatura galaica: Técnica de los trovadores gallegos, por el Marqués de Sabuz.—Boletín científico: Lámparas incandescentes, por P. Severino Rodríguez.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, por el Cardenal Ximénez de Cisneros (continuación).—Libros.—Crónica española, por P. E. Negrete.—Crónica del extranjero, por M. Estébanez.—Necrología: El Emmo. Cardenal Martinelli ha muerto.

Número del 30 de julio de 1918.

Las grandes negaciones de la Filosofía de Nietzsche, por P. G. Martínez.—La voz de las ideas: En las nubes de Elobim, por Bruno Ibeas.—De Covadonga: La Etimología, por Constantino Cabal.—Alma materialista y alma humana: Polémica ligera, por M. Peralta y Geli.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, por el Cardenal Ximénez de Cisneros (continuación).—Libros.—Crónica española, por P. E. Negrete.—Crónica del extranjero, por M. Estébanez

Número del 1.º de agosto de 1918.

La Filosofía del Superhombre, por P. G. Martínez.—La voz de las ideas: En las márgenes del Cefiso, por Bruno Ibeas.—La concepción mecánica del mundo, por L. Miguélez.—El viejo de la capa roja (cuento), por A. Baig Baños.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares por el Cardenal Ximénez de Cisneros (continuación), por Dr. J. F. V. Silva.—Libros.—Crónica española, por P. E. Negrete.—Crónica del Extranjero, por M. Estébanez.—Necrología: El Padre Norberto del Prado.

Número del 15 de agosto de 1918.

De literatura galaica: Carácter y géneros literarios de las canciones galaico-portuguesas, por Marqués de Sabuz.—Alma materialista y alma humana, polémica ligera, por M. Peralta y Geli.—El homenaje de Chile al General Maroto, por R. Maroto Reguero.—Apóstoles de oropel y pietismo a la moda (continuación), por P. L. Alvarez.—Boletín social: Los Sindicatos agrario-católicos y su actuación.—La segunda Asamblea de la Confederación Nacional Católico-Agraria, por G. de Olaso.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares por el Cardenal Ximénez de

Cisneros, por el Dr. J. F. V. Silva. —Libros. —Crónica española, por P. E. Negrete. —Crónica del extranjero, por M. Estébanez.

España y América (Revista mensual ilustrada). — *Cádiz, julio de 1918.*

El Dr. Tapia en la Academia de Medicina, por R. M. Y. — Los grandes hombres de mi patria chica: Monescillo, por F. Rivas Moreno. — Una gran idea: El túnel entre España y África, por Pedro de Otaduy. — Pequeñas informaciones. — Desde la Argentina: El impuesto sobre la Renta. — Ofertas y demandas. — Literatura hispano-americana: España y Panamá: Imponente recepción en honor de D. Eduardo Zamacois, por G. J. González. — La Nave (poesía), de Julio J. Casal. — De rompe y rasga, por A. Alcalá Venceslada. — Miscelánea, de Juan B. Delgado. — Bibliografía. — Variedades. — La importación de vinos españoles en Francia. — Información mexicana — Ética del comercio: Consejos y advertencias de práctica utilidad, por U. I. — Notas americanas.

Número de agosto de 1918.

Los que se fueron: D. José de Diego. — Los grandes hombres de mi patria chica: El General Aguilera, por F. Rivas Moreno. — Industrias españolas: La fabricación de armas de fuego en la región vascongada, por Pedro de Otaduy. — El Crédito Industrial. — Literatura Hispano-Americana. — Descubrimiento de América. — Delirio. — La gran Reina. — En busca de un mundo. — Dificultades. — Peligro de Colón. — ¡Tierra!... ¡Tierra! El descubrimiento. — Apoteosis, por M. A. Díaz (ecuatoriano). — Los niños. — El Gallo, por Juan B. Delgado. — Página de oro: La Patria, por Emilio Castelar. — Problemas de educación infantil: La Pequeña Raquel es hipócrita... a la fuerza, por Dr. Juan Bardina. — A mi madre, por María de los Dolores Rubio de la Peña. — Variedades. — Información mexicana. — Estimulantes del crédito: Los descuentos de letras — Pequeñas informaciones. — El vino de Burdeos, por Paul Porsans — Ofertas y demandas. — Notas americanas.

La Exposición (Revista ilustrada). — *Sevilla, 6 de julio de 1918.*

Instituciones caducas: Juegos florales provincianos, por S. Valverde. — El horario triste, por Rafael Murciano. — La ruta del peregrino, por José María Puyol. — El banquete de la Unión Comercial. — Himno a la paz, por Rafael Murciano. — Al partir, por Diego López Rico. — Tarde de San Juan, por Federico Gallo Mancilla. — Lo que nos trae el correo: Nuestro amigo el poeta..., por Salvador Valverde. — La idea de perfección, por José D. Fernández.

Número del 18 de julio de 1918.

Mi visita a la Alhambra, por José M. de Pueblos. — Extasis, por Luis Mosquera. — El pobre Juan (cuento), por Salvador Valverde. — Idea de perfección, por José D. Fernández. — Igual que las azucenas, por Salvador Valverde. — Desde Cádiz: A quince días vista, por Tartesio. — ¿Me olvidarás...? (poesía), por Federico Gallo Mancilla.

Ilustración Española [y Americana] (Revista ilustrada). — *Madrid 8 julio de 1918.*

Crónica general. — Agrupaciones artísticas españolas. — El trio de Barcelona, por Rogelio Villar. — Poetas españoles: Canto de primavera, por Vicente Luque Gutiérrez. — Páginas olvidadas de la literatura castellana: De la vida y la muerte de Eguílaz, por Antonio de Trueba. — Marcha triunfal, por Rubén Darío. — Los héroes vencidos, por Alvaro de Orriols. — El libro español: La vida de Canalejas, por José Francos Rodríguez. — El Arte y la Moda, por la Condesa de Saint Germain — La riqueza hidromineral de España (Alhama de Aragón), por el Dr. F. de Obulco — Liérganes, por F. O. — La colonización española, según las leyes de Indias, fue la más humanitaria, por Angel Clavero Navarro.

Número del 15 de julio de 1918

Crónica general. — Cristóbal Colón y la Fiesta de la Raza, por Ricardo Beltrán y Rózpide. — Páginas olvidadas de la Literatura castellana: La Patria, por Teodoro Bayó. — La epopeya de los vascones, por Fernando de la Cuadra Salcedo. — Costumbres de Galicia, por M. Murguía. — El regionalismo en la novela, por Santiago Tiano. — El Arte y la Moda, por la Condesa de Saint Germain. — El libro español: El

Pavés.—La colonización española, según las leyes de Indias, por Angel Clavero Navarro.

Número del 22 de julio de 1918.

Crónica general.—Muecas humanas: Las resurrecciones, por Luis Astrana Marin. El amante de las olas, por Gustavo Brouta.—Artes y artistas: Aga Lahowska, por Juan Falá.—El *Quijote* como lazo de unión entre España y la América hispana, por José de la Cruz Herrera. Los grandes hombres de España: Por la memoria del doctor Cobos, por Mario Duplessis.—Recuerdos de Italia: La hermosa Florencia, por Emilio Castelar.—El Arte y la Moda, por la Condesa de Saint Germain.—Higiene infantil: El trabajo intelectual de los niños, por el Dr. J. Fernán Pérez.—El libro español: Un libro de Millán Astray.—La colonización española, según las leyes de Indias, por Angel Clavero Navarro.

Número del 30 de julio de 1918.

Crónica general.—Políticos españoles: Cambó.—La copla del aire, por Isidoro Fernández Flórez.—La raza, por D. José Luis Pando Baura.—El Real Monasterio de Santa Cruz de las Sorores, por Santiago Montoto.—Cuento: María Fernanda, por Santiago Linao.—Páginas olvidadas de la literatura castellana.—El Padre Jacinto, por Emilio Castelar.—Poetas españoles.—El libro español: Pensamientos de Ramón y Cajal.—El Arte y la Moda, por la Condesa de Saint Germain.—Deportes universales.—El *Quijote* como lazo de unión entre España y la América hispana, por José de la Cruz Herrera.—La colonización española, según las leyes de Indias, por Angel Clavero Navarro.

Número del 8 de agosto de 1918.

Crónica general.—Mi fervoroso saludo, por Antonio Cobos.—Escuela Romántica, por Luis Almudiél y Nardía.—Evangélica, por Pedro Alejandro López.—Una noche en Trianón, por Fernando González Toca. Mis viajes: El mausoleo de Charlottemburgo, por Dr. Gautier.—Poesías. La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Angel Clavero Navarro.—El peregrino Ipres, por Alonso García Monte.—La hulla, por Félix Correa. La moda y el París de hoy.—Disertaciones: Del hombre, de los pueblos y de la Justicia, por Julián Arévalo.—Desde México, por V. Villalba.—El cuito de la palabra, por Pedro Alejandro López.

Número del 15 de agosto de 1918.

Crónica general.—Cuestiones sociales: La profilaxia de los pequeños delincuentes, por Mariano Juárez.—Meditaciones sentimentales y filosóficas: El sueño de los monarcas, por Sebastián Arroyo.—Figuras del Profesorado: Don Pedro Fontanilla, por Rogelio Villar.—Poetas españoles: El vestido largo, por Luis María Mendieta.—Una historia y un recuerdo: «El Apóstol», por Mario Duplessis.—Escuela filosófica: La idea de Dios, la idea de la Patria, la idea de la Familia, la idea de la Humanidad, por Wenceslao Castro de Lara. Mis viajes: Suiza, por Dr. Gautier.—La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Angel Clavero Navarro.—Modas: «La mujer en la casa», por la Condesa de Saint Germain.—España, centro del mundo: Carta abierta, por Ernesto Jiménez.—El perfume del primer amor, por Salazar y Alonso.

Mercurio (Revista ilustrada).—Barcelona 4 de julio de 1918

Los factores mercantiles de la futura lucha por los mercados de América, por Federico Rahola.—Una feria, por Ramón Reventós.—Actualidades.—Crónica argentina, por Monner Sans.—Índice bibliográfico.—Sección oficial.

Número del 18 de julio de 1918.

El problema algodonero en España, por Federico Rahola.—España y la Argentina: El aceite de España, por J. Torrendell.—De Bolivia.—Actualidades.—Exposición de Arte en Barcelona.

Número del 1.º de agosto de 1918.

La situación económica de Cuba en plena guerra, por Federico Rahola.—El petróleo mexicano, por Inocencio Arriola.—Del Paraguay.—Crónica española, por Baldomero Argente.—Régimen aduanero argentino.—Notas de América.—Índice bibliográfico.

La Rábida (Revista ilustrada).—*Huelva, julio de 1918.*

Nuestras fiestas de agosto, por J. Marchena Colombo.—Noticias americanas retrospectivas, por Francisco de las Barras de Aragón.—¿Colón español? (continuación) —Sociedad Colombina Onubense.—Del Senado.—Cancionero de la tierra, por J. D. Raqueta.—Pro Patria, por Eugenio Terán.—La Fiesta de la Raza: El hispanismo de Cristóbal Colón, por Ricardo Beltrán y Rózpide.—Causerie pour les refugies belges de Pau, por D. Ary.—«La Voz de Fernando Pó»: Barcelona, por F. López Canto.—Del diario vivir, por Un Onubense —Las fiestas patrióticas colombinas.—Suelos.

La Unión Hispano-Americana (Revista ilustrada).—*Madrid, julio de 1918.*

El olvido de América: Testimonio importante.—Por qué se llama América al Nuevo Mundo.—Cristóbal Colón y la Fiesta de la Raza.—D. Joaquín Fernández Blanco, Ministro de Chile en España: su personalidad política y social.—Labor americanista.—Información oficial de la Unión Panamericana.—La inmensa riqueza minera de México.—Páginas españolas. Vida española. Por Cataluña.—El mes deportivo.—Nota bibliográfica.—Teatros.

Número del 11 de agosto de 1918.

El aniversario colombino.—Desde Argentina: Luto de Continentes.—Próceres gaitanos en la Revolución de América —Una monografía del chocolate.—Fraternidad hispano-argentina. — Interesante proposición: La Fiesta de la Raza.—El monumento americano más antiguo.—Labor americanista. — Los vascos en América: Historia de América.—Información oficial de la Unión Panamericana.—Páginas españolas: Vida española: Por Cataluña.—El mes deportivo.—Nota bibliográfica.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 9. Madrid
(ESPAÑA)

Libros nacionales y extranjeros.

Monumentos megalíticos en España, por Manuel de Saralegui y Medina. — Madrid — Señora Viuda de Pedregal, 1918.

No hay necesidad de presentar la personalidad literaria de este autor, pero es justo encomiar en él incansable laboriosidad, extensa y variada cultura, prudencia suma y notoria modestia.

Sabíamos que conserva en su casa una especie de Museo de antigüedades: mas no que rayase en Arqueología, hasta el punto que indica el presente libro. Hace muchos años que el Sr. Arras explicaba en el Ateneo de Madrid estos monumentos y los daba a conocer en distintas láminas. Antes aún el académico Sr. Eornice lo había hecho en monografía. Después el Sr. Villamil y Castro y el Sr. Barros Sívolo, respecto a Galicia; Góngora en Andalucía y el Marqués de Cerralbo en las provincias centrales y en Aragón, continuaron el mismo estudio. Nuestro autor, citando a muchos y habiendo estudiado a todos, presenta un resumen de sus investigaciones, que no pretende sea completo, porque si tantas curiosidades encuentra en las provincias que recuerda, ¿qué no habrá en nuestro vecino Guadarrama, en la sierra de Gredos, en los Pirineos y en las Alpujarras?

En el prólogo explica el autor por qué llaman de piedras grandes y no célticos ni druidicos estos monumentos que se ven en muy distintas partes del globo, siendo así que los celtas, que no se sabe a ciencia cierta quiénes fuesen, no pudieron estar por todas partes. Los monumentos, o son naturales, o artificiales, o mixtos; los hay religiosos y destinados a los sacrificios humanos, como también los hay en México y otros que tienen distinto carácter. Ni son exclusivos de los Arios, porque también los hay semíticos, como los de inscripciones de la Arabia Pétreo, los menciona la Biblia y los llama montones de testimonio, como los levantados por Jacob, Josué y otros personajes. Cerca de la Meca hay un paraje en que todo peregrino al cumplir sus votos lanza una piedra. Figúrense nuestros lectores cuántos millones de éstas se habrán reunido.

El Sr. Saralegui discute en el prólogo las cuestiones teóricas con una circunspección que nos admira; en el texto posterior describe los monumentos, dándonos sus medidas y refiriendo tradiciones a ellos relativas; los *menhires*, los *dólmenes* y hasta las piedras oscilantes los compara con los del país clásico de estas construcciones que, como sabemos, es la Bretaña francesa. Ni en este mismo país se han estudiado ni descrito todos los monumentos de tal índole; no es, pues, de extrañar que quede mucho por investigar en España. Por ejemplo: en la pintoresca provincia de Cuenca y hacia Villalba de la Sierra, se conoce lo que se llama la Ciudad Encantada, maravilloso conjunto de piedras que debiera visitarse como una Pompeya española y adonde hemos oído que el profesor geólogo D. Odón de Buen lleva en repetidas y fructuosas excursiones a sus alumnos de la Facultad de Ciencias.

Libros como el del Sr. Saralegui son ejemplo y estímulo para lo sucesivo, que ojalá se imiten, y como es de desear, se aprovechen.

La Epepeya de Artigas, por Zorrilla San Martín. — Barcelona, 1917.

De la historia se dice que como quiera que se escriba place; pero este agrado sube de punto cuando brilla en sus obras la majestad de estilo de Tito Livio, la penetración de intenciones característica de Tácito la rotundidad de frase de Mariana, la agu-

deza de Saavedra Fajardo o el hallazgo de sorprendentes semejanzas que vemos a cada paso entre lo antiguo y lo moderno atisbadas por Mommsen y Carlyle. Zorrilla San Martín es un brillante escritor uruguayo que ha dejado en Madrid grato y perdurable recuerdo cuando representó a su país en la corte, que siempre escribe bien y muchas veces en estilo florido a lo Pelletan, a lo Rodó, a lo Vargas Vila. Ha pretendido en una obra de 1.200 páginas rehabilitar la memoria de Artigas, de quien se habían hecho muy severas e implacables censuras.

Conocía ya de muchacho el que esto escribe los nombres más ilustres de la historia de América, sobre todo de la Argentina: pero entonces no se escribían los libros con la crítica y documentación que ahora. Por eso tal vez habremos concebido algunos prejuicios que se desvanecerán con estudios posteriores. Lefamos siempre al lado del nombre de Artigas el epíteto de *feroz*. ¿Lo fué en efecto? Zorrilla se encargará de examinarlo. ¿Lo fué Don Pedro el Cruel? Para saberlo debemos leer y comparar al Canciller Ayala y a Ledo del Pozo. Y Cabrera, ¿fué feroz? Para saber si lo fué o no hay que leer y comparar a D. Antonio Pírala y a D. Buenaventura de Córdoba.

¿Habéis visto en las antiguas botillerías y cafés esos relojes de música en cuya esfera hay figuras que se mueven, ballan y atacándose tal vez unas a otras, parece que se hieren y se matan? Pregunto si los habéis visto, porque hoy están relegados a los desvanes. Pues como esos relojes son los libros de historia en que se consignan los hechos y aparecen las figuras ocultando, modificando o torciendo los resortes que las mueven. Desechad tales libros de historia como se han desechado tales relojes.

El Sr. Zorrilla dedica sus primeras conferencias a la historia antigua de América, y llega a la guerra de la Independencia, en los comienzos del siglo pasado. Prueba que la América española no podía formar esa enorme unidad que constituyó los Estados Unidos del Norte. Llama epopeya a su libro y no historia porque es, más que relación de hechos, refutación de opiniones contrarias, y más de una vez héroe al General porque se propone presentar en nuevo aspecto su figura, aunque acepte muchas veces los hechos como los cuentan otros historiadores.

El vi-reinado de Buenos Aires, mayor que la actual República Argentina, comprendía también el Paraguay y el Uruguay, este último ambicionado por los portugueses, que en aquellas latitudes como en otras fueron para nosotros malos vecinos. Mucho amargaron con sus cuestiones en la colonia del Sacramento los días no siempre prósperos de Fernando VI, y mucho dieron que hacer a sus Ministros, Marqués de la Ensenada y D. Ricardo Ward. El Paraguay era un feudo de los jesuitas. Artigas fué el verdadero fundador de la República del Uruguay, que se separó de la Argentina y sostuvo recias luchas con los portugueses, primero, bajo el mando del Rey Juan VI, y después de su hijo el Emperador del Brasil, Don Pedro I de Braganza. También tuvo que habérselas Artigas con el doctor Francia, dictador del Paraguay, que figura en la lista de los tiranos de América más bien como Tiberio que como Nerón, porque el papel del segundo estaba reservado al gaucho argentino Juan Manuel Rosas. El Paraguay había de sufrir después el yugo de los López, hasta sacudirlo con la ayuda de argentinos y brasileños, convirtiéndose en un pueblo guerrero de los más de América, comparable a los chilenos y a los mejicanos.

De mucho de esto habla el Sr. Zorrilla San Martín y de las relaciones de Artigas con los primeros personajes de la Argentina, Puliredón, Rivadavia, San Martín, Belgrano, Isarratea, enterándonos de los secretos manejos de los monárquicos americanos dirigidos por la Infanta Luisa Carlota, hermana de Fernando VII, y por los realistas brasileños, que tenían a su cabeza al famoso Ministro Andrade. Pero la monarquía no podía prosperar en América que jamás había visto lo bueno que pudieran hacer los Reyes, fuera de la esfera legislativa, y si lo malo que hicieron o se hizo en su nombre.

Gran parte del libro se dedica a nafraciones de batallas, en las que se define el carácter de Artigas como plugo describirlo a su brillante panegirista uruguayo.

Epítome Mnemotécnico, por *Avelino Martínez y González*.—Madrid, 1916.

Desde que mozalbate aún leí el discurso sobre Arte de memoria del P. Feijóo, comprendí la importancia de este asunto. ¿Pero existe un Arte de memoria? Esta es una facultad caprichosa; la imaginación no es más que una memoria pintoresca; el recuerdo se parece a las anguilas, que se desliza del cerebro cuando menos lo pensamos y viene, como solemos decir, a la punta de la lengua cuando menos pensamos en él. El verbo latino *memini* tiene significación de presente y de pretérito, porque recordando lo pasado lo hacemos presente. La memoria se funda en la asociación de ideas; pero la hay natural, como la de antecedente a consiguiente y la de causa a efecto, y hay otra artificial, que es la mnemotecnía. Pero no hay que despreciar la memoria, porque sin ella, por más que aprendiéramos las cosas, no las sabríamos. No nos atrevemos a rechazar de plano los métodos de memoria artificial, si bien aconsejamos que no se confie demasiado en ellos.

Las fórmulas mnemotécnicas, como las del Algebra y las de la Química, se usan sustituyendo una idea por otra, un signo por otro, y en las lenguas orientales se usan; ejemplo, el *Moseh o Kaled*, del hebreo, y el *Yatasamanu Eifornil*, del árabe, o el Eafé romano que usa el Sr. Araujo en su Gramática francesa.

Sin Arte de memoria las ha habido asombrosas. Sin remontarnos hasta Jejes, que dicen sabía los nombres de todos sus soldados, tuvimos hace muchos años en el Ateneo de Madrid el ejemplo del Profesor de San Carlos, D. Pedro Mata y el insigne literato Antonio Alcalá Galiano; el primero, autor de una obra extensa sobre Mnemotecnía, fundada en el método topográfico que asocia las ideas a lugares ya conocidos. El doctor Mata dijo seguido los nombres de todos los Papas, desde San Pedro hasta Pío IX, con su nacionalidad y fechas de su pontificado; Alcalá Galiano dijo de memoria, en italiano, cantos enteros de la *Divina Comedia*, del Dante. Nosotros creemos más difícil lo que hizo el doctor Mata que lo que hizo Alcalá Galiano, aunque no lo parezca, porque para recordar el verso sirve la rima, y para recordar la sucesión de los Papas no hay ningún enlace natural, ni asociación de ideas.

El Sr. Martínez representa por números las letras y éstas por números y pone ejemplos prácticos que aplica a fechas célebres de la Historia de España y da instrucciones para la traducción de letras a números y de números a letras, sirviéndose únicamente de las consonantes como se hace en hebreo y en árabe.

Nosotros creemos que su libro es sumamente curioso, digno de ser conocido por cuantos se dedican a estos estudios y que podrá servir a algunos y en ciertos casos; pero el Arte de memoria no nos seduce, porque para recordar una especie hay que recordar antes y además otra, y esto, como se ve, es una duplicación de trabajo que las buenas memorias no necesitan y al que las malas difícilmente se acostumbran.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

*
**

La educación comercial de nuestro pueblo, por *D. Pedro Gual Villalbi*.
Madrid.

El Ilustre Catedrático de la Escuela especial de Intendentes mercantiles de Barcelona Sr. Gual, ha dado con la publicación de su libro acerca de la educación comercial, no sólo una prueba de su gran cultura y de su competencia en asuntos mercantiles y pedagógicos, sino de su sincero amor patrio. Recójase o no por quien deben ser recogidas sus advertencias y enseñanzas, la labor del Sr. Gual merecerá siempre los elogios de cuantos se preocupan seriamente del porvenir de España.

El problema de la educación comercial que tanto interesa a los pueblos por lo mismo que afecta de modo inmediato y directo a su progreso y enriquecimiento, tiene adecuado planteamiento y profundo y elocuente desarrollo en el libro que nos ocupa.

La obra del Sr. Gual, utilísima siempre, lo es aún más en los momentos actuales

habida cuenta de los extraordinarios sucesos que conmueven el mundo. Al término de la gran guerra, todas las naciones habrán de lanzarse a la conquista de los mercados con más ardimiento que nunca, y en tal empeño, secuela necesaria de la sin par contienda, sólo podrán obtener las ventajas del éxito aquellas que mejor preparadas se encuentren al efecto mediante una perfecta educación comercial.

*
* *

Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América, por *Segundo de Ispizúa*.—Bilbao.

Con motivo de la publicación del 4.º tomo, hemos recibido todos los volúmenes que de la *Historia de América* lleva dados a luz el notable escritor e historiador señor Ispizúa.

La obra del Sr. Ispizúa ha sido juzgada ya por la crítica en términos entusiastas de encomio, bien merecidos por su autor.

Siempre hemos admirado la labor de historiar, por cuanto entendemos que las cualidades que todo buen historiador ha de reunir tienen que ser excepcionales. Sin una gran cultura; sin un exquisito, certero e imparcial espíritu crítico; sin una singular laboriosidad, no es posible escribir un libro de Historia que merezca el respeto y la consideración de las personas desapasionadas y reflexivas. Por eso, cuando hemos leído la obra del Sr. Ispizúa y hemos visto brotar de sus páginas rayos de luz que iluminaban sendas, oscuras hasta hoy, de la historia de América, y hemos podido convencernos de la existencia de no pocos errores tenidos por verdades, y nos hemos dado cuenta, en fin, de la inteligente, seria y fecunda labor del Sr. Ispizúa, hemos sentido a un tiempo mismo la complacencia de aprender y la de tributar nuestra admiración a un español ilustre.

En el tomo 4.º aborda el Sr. Ispizúa la cuestión tan debatida de los viajes de Amé- rigo Vespucci, combatiendo la veracidad de éste en sus «Cuatro Navegaciones», y sosteniendo y probando, a nuestro juicio modesto, que el célebre piloto florentino compuso tres relaciones distintas sobre un solo viaje.

La obra del Sr. Ispizúa, escrita con amenidad y con fácil y correcto estilo, es meritisima en alto grado y digna de la más completa divulgación.

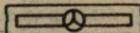
*
* *

El arte de la cocina, por *doña Melchora y doña Florencia Herrero y Ayora*.— Madrid.

El abarcar el libro de las distinguidas profesoras Sras. [Herrero numerosas fórmulas experimentadas en la clase de «Enseñanzas prácticas del Hogar» (Economía doméstica) en la Escuela del Hogar de Madrid, es la mayor garantía de la utilidad que ha de reportar su publicación.

Como con gran acierto expone en el prólogo doña Melchora Herrero, la educación moderna reclama que de los programas educativos relativos a la mujer desaparezcan las enseñanzas frívolas dejando éstas lugar a conocimientos, como el de la higiene y preparación de los alimentos, que tan convenientes son a la mujer para el buen gobierno de su casa en todas las situaciones de su vida, y atentas a tal fin las autoras de *El arte de la cocina*, su obra ha de ser utilísima no sólo para las alumnas de la Escuela del Hogar, sino para la mujer en general.

V.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Pata.—Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca . . .	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro . .	1.026
Cabo S. Sebas- tían	1.583	Cabo Quejo . . .	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas . . .	1.691	La Cartuja . . .	808
Cabo Tortosa .	1.496	Cabo Palos . . .	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín	1.861	Cabo Trafalgar	1.518	Vizcaya	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegál . .	1.453	Ibaizábal	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus . . .	1.421	Luchana	395
		Cabo Prior . . .	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.— Calle de Recoletos, 10.